Boletín Oficial

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN
OFICIAL E IMPRENTAS

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

LEYES - DECRETOS - RESOLUCIONES
LICITACIONES Y AVISOS OFICIALES

AÑO LXVII — Buenos Aires, martes 10 de noviembre de 1959 — Número 19.084

ASISTENCIA SOCIAL

NO VIDENTES. — **Los talleres gráficos del sistema Braille entregarán, sin cargos, los textos y demás material didáctico que produzcan a entidades de educación, capacitación y rehabilitación del no vidente.**

LEY Nº 14.849

Sancionada el 2 de octubre de 1959
Promulgada el 29 de octubre de 1959

POR CUANTO:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de

LEY:

ARTICULO 1º — Los Talleres Gráficos del Sistema Braille, dependientes del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública de la Nación, entregarán sin cargo los textos y demás material didáctico que produzcan, a las entidades nacionales, provinciales y municipales de educación, capacitación y rehabilitación del no vidente, y a las privadas de igual carácter, que presten servicios gratuitos.

Dicha entrega podrá hacerse extensiva a las entidades similares de países extranjeros, que lo requieran por intermedio de las respectivas representaciones diplomáticas argentinas.

ARTICULO 2º — El beneficio a que se refiere el artículo anterior podrá alcanzar a los estudiantes no videntes que residan en el país y que lo soliciten. A tal efecto deberá acreditar debidamente tal condición.

ARTICULO 3º — En los casos no comprendidos en los artículos precedentes y en que el material producido por los talleres se libre directamente a la venta, el precio del mismo deberá ser el de costo. Los argentinos no videntes, cualquiera fuere el lugar de su residencia, y los extranjeros residentes en el país, gozarán de una bonificación del 50% sobre dicho precio.

ARTICULO 4º — A los fines del cumplimiento de la presente ley, anualmente se incluirán en el Presupuesto General de Gastos, las partidas necesarias.

ARTICULO 5º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a los dos días del mes de octubre del año mil novecientos cincuenta y nueve.

J. M. GUIDO — **J. R. DECAVI**
Noé Jitrik — Guillermo González

Registrada bajo el Nº 14.849

Buenos Aires, 29 de octubre de 1959

POR TANTO:

Téngase por Ley de la Nación, cúmplase, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Héctor V. Noblía. — Alvaro Alsogaray. — Guillermo W. Klein.

Decreto Nº 13.652

PRESUPUESTO GENERAL

Amplíase el plazo para la presentación al Honorable Congreso Nacional del proyecto de presupuesto general para la Administración Nacional.

LEY Nº 14.844

Sancionada el 30 de septiembre de 1959
Promulgada el 28 de octubre de 1959

POR CUANTO:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, etc, sancionan con fuerza de

LEY:

ARTICULO 1º — Amplíase hasta el 30 de septiembre de 1959 el plazo establecido por el artículo 12 de la Ley de Contabilidad de la Nación, para que el Poder Ejecutivo presente al Honorable Congreso de la Nación el proyecto de presupuesto general de la administración nacional correspondiente al ejercicio fiscal 1º de noviembre de 1959 a 31 de octubre de 1960.

ARTICULO 2º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a los treinta días del mes de septiembre del año mil novecientos cincuenta y nueve.

J. M. GUIDO — **J. R. DECAVI**
Noé Jitrik — Eduardo T. Oliver

Registrada bajo el Nº 14.844

Buenos Aires, 28 de octubre de 1959

POR TANTO:

Téngase por ley de la Nación, cúmplase, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Guillermo W. Klein.

DECRETO Nº 13.649

EMPLEADOS

ESCALAFON. OBRAS SANITARIAS DE LA NACION. — **Autorízasele el pago de diferencias de sueldos resultante de la aplicación del escalafón aprobado por Decreto 4.431/58.**

LEY Nº 14.850

Sancionada el 2 de octubre de 1959.
Promulgada el 28 de octubre de 1959

POR CUANTO:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de

LEY:

ARTICULO 1º — Autorízase a la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación a pagar a su personal las diferencias de sueldo que resulten de la aplicación desde el 1º de enero de 1958, del escalafón aprobado por decreto 4.431|58 y fíjase en la cantidad de doscientos cuarenta millones de pesos ($ 240.000.000) moneda nacional, la contribución del gobierno de la Nación al presupuesto de la mencionada entidad autárquica para atender la financiación de dicho gasto en el ejercicio 1957|58, como así también el correlativo para el ejercicio 1958|59.

ARTICULO 2º — Para la financiación de la contribución del gobierno nacional a que se refiere el artículo 1º, el Poder Ejecutivo hará uso de la facultad que le acuerda el artículo 4º del decreto ley 16.990|57, aprobatorio del presupuesto general de la administración nacional para el ejercicio 1957|58.

ARTICULO 3º — Autorízase al Poder Ejecutivo a introducir en los presupuestos de la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación para los ejercicios 1957|58 1958|59 las modificaciones que resulten necesarias como consecuencia de lo dispuesto en el artículo 1º.

ARTICULO 4º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a los dos días del mes de octubre de mil novecientos cincuenta y nueve.

J. M. GUIDO — **J. R. DECAVI**
Noé Jitrik — Guillermo González

Registrada bajo el número 14.850

Buenos Aires, 28 de octubre de 1959

POR TANTO:

Téngase por Ley de la Nación, publíquese y dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Alberto R. Costantini. — Guillermo W. Klein. — Pascual Palazzo.

DECRETO Nº 13.619

FUERZAS ARMADAS

EJERCITO. — **Reincorporación.**

LEY 14.858

Sancionada: 15 de octubre de 1959.
Promulgada: 30 de octubre de 1959.
POR CUANTO:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de

LEY:

ARTICULO 1º — Reincorpórase al Ejército, con anterioridad a la fecha de su baja, y con el grado de coronel, en situación de retiro, al señor don Roberto Bosch.

ARTICULO 2º — Los gastos que demande el cumplimiento de la presente ley, se tomarán de rentas generales con imputación a la misma, hasta tanto se incluyan en la ley general de presupuesto.

ARTICULO 3º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a quince días del mes de octubre del año mil novecientos cincuenta y nueve.

J. M. GUIDO — **J. R. DECAVI**
Noé Jitrik — Guillermo González

Registrada bajo el Nº 14.858

Buenos Aires, 30 de Octubre de 1959.

POR TANTO:

Téngase por Ley de la Nación, cúmplase, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo. — Rodolfo A. Larcher.

DECRETO Nº 13.812.

Secretaría de Hacienda

BIENES DEL ESTADO

Transfiérese diversos elementos al Fondo Nacional de las Artes.

DECRETO Nº 13.636. — Bs. Aires, 28|10|59.

VISTO el Expediente Nº 62.378|59 del registro de la Secretaría de Estado de Hacienda, y CONSIDERANDO: Que en las referidas actuaciones se sustancia la transferencia, sin cargo, de distintos elementos con destino al Fondo Nacional de las Artes; Que la Secretaría de Estado de Hacienda cuenta entre sus existencias con dichos elementos, provenientes del ex Instituto Nacional de Acción Social por imperio del Decreto Ley Nº 12.029|57, sin futuro destino, pudiendo prescindir de ellos; Que en atención a que los mismos, serán destinados para satisfacer imprescindibles necesidades, procede acceder a lo solicitado: Por ello, y de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Decreto Ley Nº 11.922|56 y su complementario el Decreto Ley Nº 385|57,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — La Secretaría de Estado de Hacienda (Dirección General de Contabilidad y Administración) transferirá, sin cargo, al Fondo Nacional de las Artes los elementos que se mencionan en la planilla anexa que forma parte del presente decreto

Art. 2º — La Secretaría de Estado de Hacienda por intermedio de la Dirección General de Contabilidad y Administración procederá a descargar de sus existencias los elementos que se transfieren por el artículo anterior, con los valores unitarios que menciona la planilla anexa.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Economía e Interino de Trabajo y Seguridad Social y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase a la Secretaría de Estado de Hacienda (Dirección General de Contabilidad y Administración) para su cumplimiento y archívese.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Guillermo W. Klein.

Secretaría de Agricultura y Ganadería

IMPORTACIONES

SEMILLAS. — **Autorízase excepcionalmente a una firma introducir semilla de algodón por el Puerto de Buenos Aires.**

DECRETO Nº 13.505. — Bs. As., 27|10|59.

VISTO este expediente Nº 510|959, en el cual el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria propicia se autorice a la firma "Melati S. A.", para introducir al país doce bolsas con doscientos setenta y cinco kilogramos de semilla de algodón de la variedad Acala 1.517 C, con el propósito de realizar cultivos en la Provincia de Catamarca; Que el decreto Nº 83.732 del 3 de junio de 1936 reglamentario de la ley 4.084, establece en su artículo 41º que la introducción al país de semilla de algodón, se limitará a un máximo de diez (10) kilogramos de cada variedad, con destino a siembras experimentales que se realizarán bajo el contralor oficial, estableciendo, además, que dicha semilla vendrá en envases metálicos completamente soldados y se someterán a la desinfestación por intermedio del Servicio especializado de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación, y CONSIDERANDO: Que como se trata de una variedad de algodón de fibra larga, que ha evidenciado comportamiento promisorio en los ensayos conducidos en las Estaciones Experimentales del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, se estima conveniente acceder a lo solicitado, por ser una iniciativa que contribuye al mejoramiento de la producción algodonera; Que la introducción de dicha simiente puede autorizarse como caso de excepción, sujeta a determinadas condiciones en resguardo de la sanidad vegetal y de los fines que se persiguen. Por ello y lo propuesto por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la firma "Melati S. A.", para introducir al país, como caso de excepción, por el Puerto de Buenos Aires, la cantidad de doce (12) bolsas conteniendo doscientos setenta y cinco (275) kilogramos de semilla de algodón de la variedad Acala 1.517-C, para realizar cultivos en la provincia de Catamarca, sujeta a las siguientes condiciones:

1º Deberá procederse a la desinfestación de la semilla por intermedio del Servicio especializado de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación;
2º La semilla en cuestión deberá ser utilizada exclusivamente para siembra propia, por parte de la firma "Melati S. A.";
3º La firma "Melati S. A.", dará libre acceso a los cultivos que realice con esa semilla, a los técnicos especializados de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación y del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria de su dependencia, a los efectos de seguir las alternativas del desarrollo de dichos cultivos, así como también proveer de las muestras de fibra que el citado Instituto requiera para la realización de los análisis de calidad;
4º La semilla proveniente de los cultivos resultantes de la siembra de esta variedad, podrá ser destinada para su comercialización con fines de siembra, previa autorización de los servicios especializados de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación y del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria de su dependencia.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor ministro secretario en el Departamento de Economía, y firmado por el señor secretario de estado de Agricultura y Ganadería de la Nación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación, a sus efectos.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Ernesto Malaccorto.

Secretaría de Comunicaciones

CORREOS

SELLOS POSTALES CONMEMORATIVOS. — **Autorízase la emisión de un sello postal extraordinario del Sesquicentenario del Pacto de Unión Nacional de San José de Flores.**

DECRETO Nº 14.337 — Bs. As., 2|11|59.

VISTO el adjunto Expediente letra S.C., número 110.861, año 1959, de la Secretaría de Estado de Comunicaciones, y CONSIDERANDO: Que por Decreto Nº 12.958 del 16 de octubre de 1959 se dispuso realizar una serie de medidas en homenaje del Centenario del Pacto de Unión Nacional de San José de Flores; Que el artículo 6º del precitado decreto autoriza la emisión de una estampilla extraordinaria alusiva a la conmemoración de que se trata; Que es necesario disponer su impresión por el organismo técnico respectivo, como también establecer al mismo tiempo la cantidad de ejemplares del sello a emitir y su valor franqueatorio: Por ello, y atento a lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Comunicaciones,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Secretaría de Estado de Comunicaciones para emitir un sello postal extraordinario, conmemorativo del Centenario del Pacto de Unión Nacional de San José de Flores, en el valor de un peso moneda nacional (m$n. 1.—), y en la cantidad de tres millones (3.000.000) de ejemplares.

Art. 2º — El timbre a que se refiere el presente decreto será impreso por la Casa de Moneda de la Nación, autorizándose a la Secretaría de Estado de Comunicaciones para aprobar el modelo definitivo y determinar la fecha en que será puesto en circulación.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos y firmado por el señor Secretario de Estado de Comunicaciones.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Comunicaciones, a sus efectos.

FRONDIZI. — Alberto R. Costantini. — Miguel F. Mugica.

Ministerio de Economía
Secretaría de Industria y Minería

CONTRATACIONES

Rescíndese la celebrada con una firma comercial.

DECRETO Nº 13.352. — Bs. Aires, 23|10|59.

VISTO el expediente Nº 105.384/54 en el que con fecha 30 de mayo de 1955 se dictó el Decreto Nº 8.008, adjudicando entre otras, a las firmas Baldrati & Cía. y Polymetron S. R. L., la provisión de diversos elementos con destino a la ex Dirección Nacional de Minería, y CONSIDERANDO: Que las firmas Baldrati & Cía. y Polymetron S. R. L. no cumplieron las Ordenes de Compra Nros. 260 y 262 extendidas a su favor, al no proveer los artículos consignados en los renglones Nros. 3. 6, 21. 30, 31, 32, 33, 34 y 35 y 23, respectivamente; Que estos elementos dejaron de ser necesarios en razón de que la Autoridad Minera, a la que estaban destinados, fué restituída a las provincias por Decreto-Ley 16.246/56; Que por tal motivo corresponde rescindir parcialmente las contrataciones sin perjuicio de aplicar las sanciones que determina el inciso 108 del artículo 61º del Decreto número 9.400/57; Por ello, atento al dictamen legal de fojas 278 y a lo propuesto por el señor Secretario de Estado de Industria y Minería;

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Declárase rescindida la contratación celebrada entre el ex Ministerio de Industria y las firmas Baldrati & Cía. y Polymetron S. R. L., en la parte concerniente a los elementos consignados en los renglones números 3, 6, 21, 30, 31, 32, 33, 34 y 35 y 23, respectivamente, adjudicados por Decreto Nº 8.008 dictado con fecha 30 de mayo de 1955.

Art. 2º — Declárase perdido a favor del Estado los depósitos de garantía, proporcionalmente al valor de lo no cumplido.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Industria y Minería.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y, a sus efectos, vuelva a la Secretaría de Estado de Industria y Minería.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Carlos A. Juni.

Ministerio de Educación y Justicia

SOCIEDADES ANONIMAS

Autorízase funcionamiento.

DECRETO Nº 13.493. — Bs. As., 27|10|59.

VISTO el Expediente Nº 8.188|59, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad Arnaldo Renaud, Sociedad Anónima Comercial e Industrial, atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el art. 318 del Código de Comercio y al dictamen de la Inspección General de Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad anónima previo cumplimiento del art. 319 del Código citado, en los plazos del art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad Arnaldo Renaud, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial, constituída en esta Capital el 9 de abril de 1959 y apruébase su estatuto de fojas dos (2) a ocho vuelta (8 vta.), con las modificaciones de fojas treinta y nueve y vuelta (39 y vta.). En la escritura de constitución definitiva de esta sociedad deberá insertarse el balance de fojas veintinueve (29) a treinta (30).

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. Repónganse las fojas.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay

Ministerio de Educación y Justicia

INTERDICCION

Levántase.

DECRETO Nº 13.427. — Bs. As., 23|10|59

VISTO el Expediente Nº 8146|59, formado con las actuaciones sobre interdicción de don Edme Rafael Ottati, atento a lo que resulta de los fallos de la Junta Nacional de Recuperación Patrimonial (fs. 97|100) y de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Federal y contencioso Administrativo de la Capital (fs. 139|140) y habiendo sido notificado el señor Procurador del Tesoro de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Levántase la interdicción de don Edme Rafael Ottati, dispuesta por Decreto Nº 6914|55.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay.

Ministerio del Interior

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

DELEGACION. — Apruébase el contrato suscripto con la Dirección General del Registro Civil de la Provincia de Santiago del Estero.

DECRETO Nº 13.848. — Bs. Aires, 30|10|59.

VISTO el expediente Nº 20.457-R-1959 y atento lo dispuesto en el decreto Nº 3.653 del 25 de marzo último,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Apruébase el convenio suscripto entre el Registro Nacional de las Personas y la Dirección General del Registro Civil de la Provincia de Santiago del Estero, cuyo texto es como sigue. "Entre el Registro Nacional de las Personas, representado en este acto por su Director General, de acuerdo a lo establecido en el decreto Nº 3.653, de fecha 25 de marzo de 1959, y la Dirección General del Registro Civil de la Provincia de Santiago del Estero, representada asimismo por el Dr. José Marun, Gestor Administrativo de dicha provincia en la Capital Federal, en uso de las facultades que le acuerda el decreto provincial Serie A Nº 1327 de fecha 15 de setiembre de 1959, se resuelve llevar a cabo el presente convenio, adreferéndum del Poder Ejecutivo, que reglan los derechos y obligaciones de ambas partes, en lo que se refiere a la actuación de la Dirección General del Registro Civil de la Provincia de Santiago del Estero y sus oficinas de la citada jurisdicción, como delegación del Registro Nacional de las Personas y oficinas seccionales, de acuerdo con el artículo 3º de la Ley 13.482 para el cumplimiento integral de la misma y de la Ley 13.010 de Enrolamiento Femenino. El presente convenio consta de las siguientes cláusulas: Artículo 1º: A partir del 20 de octubre de 1959, la Dirección General del Registro Civil de la Provincia de Santiago del Estero, actuará como Delegación del Registro Nacional de las Personas y como oficinas seccionales sus doscientas veintidós (222) dependencias existentes en la Provincia, las que seguirán actuando como hasta ahora en las tareas de enrolamiento femenino, acorde con las normas que se establecen en los artículos subsiguientes. — Artículo 2º: El enrolamiento femenino se realizará por intermedio de las oficinas seccionales en la provincia, bajo la supervisión directa de la Delegación creada por el artículo 1º quien velará, además, por el fiel cumplimiento de las normas contenidas en este convenio, disponiendo que toda la documentación sea remitida indefectiblemente, al finalizar cada semana, al Registro Nacional de las Personas, Cangallo 666, Capital Federal. — 1. Las oficinas seccionales procederán a enrolar en el momento de su presentación, a toda ciudadana nativa, por opción o naturalizada, a partir de los 18 años cumplidos, entregándole en dicho acto la libreta cívica. Las ciudadanas nativas tienen la obligación de hacerlo dentro de los siete (7) meses de cumplida la edad reglamentaria y las que lo son por opción o naturalizadas dentro de los siete meses del otorgamiento de testimonio o carta de ciudadanía. Las argentinas nativas que se presenten fuera de ese plazo, deberán ser enroladas labrándoseles la respectiva acta de infracción y presentando dos (2) partidas de nacimiento. — 2. A los fines del enrolamiento deberá exigirse: A) Documento habilitante: a) Las ciudadanas nativas presentarán certificado, testimonio o fotocopia de la partida de nacimiento, expedidos por el Registro Civil. b) Las argentinas por opción, testimonio del Juzgado Federal respectivo. c) Las naturalizadas, carta de ciudadanía. d) Las aborígenes podrán enrolarse en cualquier época después de los 18 años, siempre que se presenten voluntariamente con el documento habilitante respectivo que compruebe su condición de aborigen nacida en territorio argentino y que se encuentren vinculadas a la vida nacional trabajando en fábricas, obrajes, etc., se labrará un acta donde se mencionen estas circunstancias. En la documentación de enrolamiento (matrícula y fichas dactiloscópicas) se anotará con letra grande marginalmente su condición de "aborigen". El enrolamiento es condicional hasta que sea aprobado por la Dirección General del Registro Nacional de las Personas, para lo cual cada oficina enroladora elevará la documentación correspondiente a estos enrolamientos y una vez aprobado recibirá en devolución la libreta cívica para su entrega a la interesada y recién entonces se la incluirá en los formularios de enroladas. Las aborígenes no son infractoras al enrolamiento aun cuando se hubieran excedido en los plazos que fije la ley. B) Fotografía: La ciudadana presentará dos (2) fotografías, de cuatro centímetros por lado, fondo blanco, medio busto, de frente con la cabeza descubierta, sin anteojos. Para eximirse de los dos últimos requisitos citados, por causa de enfermedad deberán presentar certificado médico. Las religiosas están exceptuadas de la obligación de presentar fotografías sin cubrecabeza. — Artículo 3º: Las oficinas Enroladoras seguirán el siguiente procedimiento en el acto del enrolamiento, llenando la documentación en el orden que a continuación se detalla: Una (1) matrícula individual (Form. 1). Dos (2) fichas dactiloscópicas (Form. 2). Una (1) tarjeta de índice nominativo (Form. 4). Dos (2) fichas electorales (Form. 5 y 5a). Una (1) libreta cívica (Form. 35). Los citados formularios se llenarán siguiendo las instrucciones que a continuación se detallan: a) Se anotará primeramente el o los apellidos y después el o los nombres que figuren en el documento habilitante, sin iniciales o abreviaturas. b) El tipo de letra a emplearse para los nombres, apellidos o números en toda la documentación, debe ser el de imprenta, escribiendo los apellidos íntegramente con letras mayúsculas y los nombres con minúsculas, salvo la letra inicial. Exceptúanse de esta regla los apellidos compuestos con las preposiciones y artículos "de", "la", "del", etc., que deben transcribirse tal como figuran en el documento habilitante. c) Examinada la validez del documento habilitante, se procederá a llenar los formularios en el siguiente orden: 1) Matrícula individual (Form. Nº 1): Se confeccionará observando para ello, las siguientes directivas: El número de matrícula: Se consignará el del perforado de la libreta cívica adjudicada. Datos de enrolamiento: Constituyen la declaración de identidad y domicilio de la enrolada, por ello deben ser consignados en la matrícula individual con toda exactitud y escrupulosidad. Los datos proporcionados por la ciudadana en forma verbal o escrita y los documentos presentados referentes a su identidad o domicilio deben ser asentados, dado que ellos son certificados con su firma, que es extendida en cada uno de los documentos, a cuyo efecto se enterará a cada empadronada de la sanción establecida por la ley en caso de falsedad u omisión de los datos. Datos personales: Las aptitudes que declare al ser enrolada. Filiación: La consignará el que efectúe el enrolamiento, de acuerdo con lo que resulte del examen y observación que debe realizar. Domicilio: Se consignará el domicilio real, es decir donde reside con la familia o donde trabaja habitualmente. Observaciones de enrolamiento: Se anotará la clase de documento habilitante. Cuando se trate de ciudadanas naturalizadas se consignará además, las siguientes constancias, naturalizada, carta de ciudadanía Nº ...., otorgada el (día, mes y año), por el Juez Federal de .... (jurisdicción), doctor (nombre del Juez). Idénticas anotaciones se harán en los casos de ser argentinas por opción. Rectificación de datos de enrolamiento. No se llenará. Libretas cívicas otorgadas: No se llenará. Anotaciones relacionadas con la inhabilitación del sufragio: (Ver art. 3º del Decreto-Ley Electoral número 4.034/57). Cambios de domicilio: No se llenará. Observaciones Generales: No se llenará. Terminada la confección de este documento, se leerá a la interesada, para verificar si los datos anotados son los que corresponden, conforme con sus manifestaciones y documentos presentados. Fotografía: Se pegará el duplicado, sellándola, cuidando no marcar el rostro. 2) Restantes formularios: Se llenarán a continuación, copiando los datos necesarios de la matrícula individual en el siguiente orden: Dos (2) fichas dactiloscópicas. Una (1) tarjeta para el índice nominativo. Dos (2) fichas electorales: en las cuales no se consignarán los siguientes datos: distrito electoral, sección o colegio electoral y circuito. 3) Libreta Cívica; Se confeccionará al final extrayendo los datos pertinentes de la matrícula individual, usándolos por riguroso orden numérico, no debiendo efectuarse enmiendas ni raspaduras de ninguna naturaleza. Las anotaciones serán legalizadas con la firma del jefe de la oficina o su reemplazante, con sello de la misma y aclaratoria de la firma. Una vez completada se fijará en la misma el original de la fotografía reglamentaria. d) De inmediato se consignará en todos los documentos el número de matrícula que surgirá del perforado de la libreta cívica que se va a otorgar. Tratándose de ciudadanas naturalizadas se estampará el sello "N" en toda la documentación, a excepción de la libreta cívica. e) A continuación se reunirán la matrícula individual, las fichas dactiloscópicas, las tarjetas para el índice nominativo, las fichas electorales y la libreta cívica procediéndose a tomar las impresiones digitales correspondientes, en todos estos documentos. Recomiéndase especialmente, tomar con nitidez las impresiones digitales de ambas manos, así como la del pulgar derecho en el lugar correspondiente de la libreta cívica, de la tarjeta para el índice nominativo, de las fichas electorales y de la matrícula individual por ser indispensable para facilitar la identificación de la enrolada. f) Cumplidos todos los requisitos y formalidades precedentes, observando que los documentos no tengan enmiendas ni raspaduras, todo lo cual será verificado por el jefe de la oficina, hará firmar los mismos por la enrolada (como lo hace habitualmente), dejando constancia cuando ésta no sepa hacerlo. Por último legalizará con su firma y sello de la oficina, cuidando al hacerlo de no escribir sobre el rostro de la ciudadana en la fotografía. La firma y sellos deben abarcar una parte de la hoja de la libreta y otra de la fotografía. g) Los certificados testimonios o fotocopias de las partidas de nacimiento, o los testimonios de opción o carta de ciudadanía, según corresponda, conjuntamente con la matrícula individual, las fichas dactiloscópicas la tarjeta para el índice nominativo, y una de las fichas electoral (5) se remitirá a la Secretaría Nacional de las Personas. h) La otra ficha electoral (5) se remitirá a la Secretaría Electoral de la Provincia de Santiago del Estero acompañada del formulado 7C. Para los casos de ciudadanas en tránsito con domicilio en la jurisdicción de otras secretarías electorales, la ficha electoral respectiva Nº 5 será remitida por la oficina a la Secretaría Electoral que corresponda de acuerdo con el domicilio de la ciudadana por nota aparte y los documentos de cada enrolada se colocarán en orden dentro de los sobres que a tal efecto proveerá la Dirección General del Registro Nacional de las Personas, a fin de evitar traspapelamientos o extravíos. i) Toda documentación de enrolamiento en que se haya incurrido en error, será rehecha de inmediato, inutilizando los documentos reemplazados. j) Finalizada la jornada y antes de retirarse el personal, el jefe de la oficina balanceará la existencia de las libretas cívicas en blanco con las invertidas en los enrolamientos y anuladas controlando la numeración, para evitar extravíos, errores o alteraciones de los números de matrículas. k) Las libretas que se hubieren inutilizado por cualquier causa, serán devueltas de inmediato solicitando su reposición al Registro Nacional de las Personas. l) Cuando la enrolada, conforme con la documentación presentada sea una incapaz así declarada en juicio o sordomuda, que no sepa darse a entender por escrito o cuando por su estado o condición por razones de indignidad (Art. 3º, título I, Decreto-Ley Electoral número 4.034/57) corresponda que sea excluída del padrón electoral, la oficina lo hará constar en la parte correspondiente a "observaciones" de la ficha electoral y en la que corresponda a la matrícula individual, indicando la causa que la inhabilita para el sufragio, como antecedente para las autoridades que deben entender en el asunto. 4) Enrolamiento de Ciudadanas Impedidas, Recluídas, Asiladas, Detenidas, Condenadas, etc. a) Los padres, tutores, defensores de menores, o curadores de menores impedidas están obligados a dar cuenta al Jefe de la oficina enroladora del lugar de la jurisdicción de domicilio, de las hijas pupilas que están bajo su guarda, o curatela, de dieciocho (18) años para proceder a su enrolamiento proporcionando todos los datos y documentos probatorios de la nacionalidad necesarios para el cumplimiento de esta obligación. b) Los curadores de las dementes declaradas tales en juicio y de las sordomudas que no sepan darse a entender por escrito, están obligados a hacerlas enrolar en las condiciones indicadas anteriormente. c) Las libretas de las impedidas, dementes y de las sordomudas que no sepan darse a entender por escrito, siempre que no estén recluídas en asilos públicos, quedarán, contra recibo, en poder de sus representantes legales. Dichos recibos se agregarán a las matrículas individuales de las causantes, para constancia. d) Las libretas de las dementes, mendigas u otras ciudadanas que estén recluídas en asilos públicos o que estén a cargo de congregaciones de caridad quedarán contra recibo, en depósito en las direcciones de los respectivos establecimientos, con cargo de devolverlas a las interesadas, o a sus representantes legales, el día que desaparezca su reclusión o aislamiento. Los referidos recibos se agregarán a las matrículas individuales de las enroladas. e) Cuando una ciudadana comunicara por escrito o por intermedio de sus parientes, amigos o representante legal, hallarse físicamente impedida y se comprobara ante la oficina enroladora con certificado médico, la imposibilidad de la presentación de aquélla el jefe de la oficina enroladora dispondrá que un agente se traslade al lugar donde se halle la ciudadana físicamente impedida y procederá a su enrolamiento. 5) Documentos Sospechados de no Auténticos o Deficientes para Enrolamiento. a) Si se comprobara en cualquier momento que los datos dados por la ciudadana fueran falsos, deberán elevarse los antecedentes al Juzgado Federal de su jurisdicción, a los fines que correspondan. b) Si durante el enrolamiento se advierte que los documentos presentados no son auténticos, la operación seguirá lo mismo, pero no se entregará la libreta cívica, a la interesada, hasta tanto no se aclare su situación legal. En estos casos las oficinas remitirán junto con la libreta los demás antecedentes relacionados con la presunta infracción, a la Dirección General del Registro Nacional de las Personas, quien procederá a enviarlos al Fiscal Federal que corresponda, a los fines que hubiere lugar. c) En el caso a que se refiere el inciso anterior, la oficina enroladora entregará a la interesada un certificado, como constancia de su enrolamiento y la causa de la retención de su libreta cívica. 6º) Envío de la Documentación por las Oficinas: a) Todos los sábados las oficinas remitirán al Registro Nacional de las Personas por pieza certificada, encomienda postal o a la mano, la documentación completa de las ciudadanas, ordenada en sobres por número correlativo de matrícula, acompañando cinco (5) ejemplares, A, B, y C de la planilla (formulario Nº 7). Cuando no haya movimiento de enroladas las oficinas enroladoras lo comunicarán por nota semanalmente en los mismos días establecidos. En todos los casos, los envíos postales se harán por pieza certificada. b) La planilla formulario Nº 7 deberá ser confeccionada a máquina cuando sea posible, en cuatro ejemplares (con copias carbónicas), firmando el jefe con tinta, cada uno de los cuatro ejemplares, en la parte destinada al efecto. La oficina enroladora se quedará con el cuarto ejemplar, al que agregará oportunamente el recibo de la encomienda o pieza certificada, como antecedente del envío hecho. Si por causas imprevistas, (descompostura de la máquina, falta de dactilógrafo etc.), no fuera posible llenar a máquina dichas planillas,

se confeccionarán con "lápiz tinta", empleando la letra y escritura reglamentaria para los documentos de enrolamiento. c) Para facilitar el contralor de los envíos, la oficina enroladora indicará en la parte superior de la planilla donde dice: "Número de orden de la planilla" el que corresponda, según sea el orden de las planillas utilizadas en los envíos anteriores. Las enroladas deben ser anotadas en los formularios Nº 7, por número de orden corrido. El número de matrícula es el que corresponde al que lleva perforado la libreta; 7) Provisión de Libretas Cívicas a las Oficinas Enroladoras. a) Las oficinas de los Registros Civiles recibirán del Registro Nacional de las Personas las libretas cívicas con el número de matrícula perforado en la parte superior de la tapa y hojas destinadas a los antecedentes y anotaciones. El número de matrícula será correlativo de manera que en ningún caso dos libretas cívicas tendrán perforado el mismo número. b) El número que tiene perforado la libreta cívica que se otorga a cada ciudadana, es el que determina su número de matrícula individual, por consiguiente, no podrá ser alterado ni cambiado por la oficina enroladora. c) El Registro Nacional de las Personas proveerá a las oficinas de los Registros Civiles, de acuerdo con las necesidades probables, la correspondiente dotación de libretas cívicas, utilizando los formularios Nº 8. El formulario Nº 9 servirá para que la oficina enroladora acuse recibo del envío hecho. d) El envío de libretas a las oficinas enroladoras por parte del Registro Nacional de las Personas se hará utilizando los formularios Nros 8 y 9. La oficina enroladora devolverá el formulario Nº 9 firmado de conformidad, a la mencionada Dirección General. e) Cada vez que se releve un jefe de oficina, el funcionario saliente entregará a su reemplazante, bajo inventario, por triplicado, que firmarán ambos, todas las libretas cívicas, provistas por el Registro Nacional de las Personas que tenga en existencia la oficina, así como el inventario de los demás elementos que tenga a su cargo. Efectuada la entrega con las formalidades a que se refiere el párrafo anterior, el funcionario entrante remitirá por correo y certificada a la Dirección General del Registro Nacional de las Personas, un ejemplar de los inventarios levantados para su aprobación. El Jefe saliente y el entrante quedarán cada uno con un ejemplar para su descargo. f) Cuando las oficinas enroladoras no rindan debida cuenta de las libretas que le fueran provistas por el Registro Nacional de las Personas, o demoren sin causa justificada el envío del balance respectivo, se procederá a pasar al Fiscal Federal copia legalizada de los comprobantes de los envíos hechos, correspondientes a las libretas cívicas de las cuales no es ha rendido cuenta, para que se entable la acción pertinente en contra del Jefe responsable, a los fines dispuestos en la ley. Análogamente se procederá si faltasen otros elementos. g) Cuando faltasen libretas para el completo del cargo por extravío deberá retimitirse una copia de la información levantada con tal motivo, a los efectos del juicio correspondiente, contra el que resulte responsable del extravío. Artículo 4º: Para la tramitación de rectificaciones, duplicados, triplicados, etc., de libreta cívica, comunicaciones de cambio de domicilio y de fallecidas, se mantendrá el régimen actualmente en vigencia. — Artículo 5º: Los jefes de los registros civiles serán personalmente responsables del fiel cumplimiento de las disposiciones contenidas en el presente convenio. Artículo 6º: En prueba de conformidad se firman dos ejemplares (uno para cada parte) de un mismo tenor y a un solo efecto, en Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de septiembre de mil novecientos cincuenta y nueve. Dr. José Marun y Héctor Manuel Cabrera Director General del Registro Nacional de las Personas".

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo

RESOLUCIONES DE REPARTICION

DISPOSICION Nº 130. — Bs. As., 1º|10|59

VISTA la presentación en este Expediente Nº 108.112|59 SECN., producida por la firma Suñer Hnos., incripta en el Departamento de Pesas y Medidas bajo el Nº 632 y atento a lo informado por la citada Repartición,

El Director Nacional de Comercio Interior, Dispone:

1º — Aceptar, en las balanzas tipo M. 1003, que la recurrente somete a contraste el uso optativo de las piezas individualizadas en el Expediente Nº 170.443|44 M.A. bajo los Nros. 18, 10 y 9 (portaplatos, barras cursoras y carrores) o en su defecto las que desempeñan igual función documentadas en estos actuados, sin que cambie el tipo ni forma del sellado.

2º — La recurrente deberá tomar nota al notificarse de las aclaraciones y correcciones efectuadas en la documentación por el personal técnico del Departamento de Pesas y Medidas.

3º — Expídase copia de la presente Disposición para las publicaciones establecidas en el artículo 6º de la Resolución Ministerial de fecha 9 de septiembre de 1926.

4º — Vuelva al Departamento de Pesas y Medidas para notificación de la interesada —previa reposición del sellado de ley—, y demás efectos.

Manuel César León Salinas, Subdirector Nacional de Comercio Interior.

$ 2.160.— e.10|11-Nº 18.098.v.13|11|59

DISPOSICION Nº 131. — Bs. As., 1º|10|59

VISTO la presentación en este Expediente Nº 108.113|59 SECN., producida por la firma Suñer Hnos., inscripta en el Departamento de Pesas y Medidas, bajo el Nº 632 y atento a lo informado por la citada Repartición,

El Director Nacional de Comercio Interior, Dispone:

1º — Aceptar en las batanzas tipo M. 4047 que la recurrente somete a contraste el uso optativo de las piezas individuales en el Expediente Nº 119.742|57 MCN., bajo los Nros. 1 y 72, (incluidos los detalles de vista, el soporte del sistema pendular, topos limitadores de recorrido y forma de aplicación de la carta indicadora y vidrios), 17, 56 y 100, o en su defecto las que desempeñan igual función documentadas en estos actuados, sin que cambie el tipo ni forma de sellado.

2º — La recurrente deberá tomar nota al notificarse de las correcciones y aclaraciones efectuadas en la documentación por el personal técnico del Departamento de Pesas y Medidas.

3º — Expídase copia de la presente Disposición para las publicaciones establecidas en el artículo 6º de la Resolución Ministerial de fecha 9 de septiembre de 1926.

4º — Vuelva al Departamento de Pesas y Medidas para notificación de la interesada —previa reposición del sellado de ley—, y demás efectos.

Manuel César León Salinas, Subdirector Nacional de Comercio Interior.

$ 2.400.— e.10|11-Nº 18.099.v.13|11|59

AVISOS OFICIALES
NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Energía y Combustibles

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Rematará: Materiales Varios Fuera de Uso. — Motores eléctricos, equipo portátil pisoldadura eléctrica, repuestos automotores, Montacargas "Sa ev", Motores Industriales "Caterpillar", "Wisconsin", "Hércules" "Alssion", Herramientas varias, Papel rezago, Recortes chapas, caños, hierros, Madera rezago, Repuestos grúa "Trackson", Chasis automotores varios, Motores a nafta "Ford", Willys "Austin", Bobinas cables de acero, Máquinas escribir "Halda", "Torpedo", Pintura al agua, Latas vacías, Máquina calcular y otros elementos, cuya venta se realizará en Remate Público el día Miércoles 25 de Noviembre de 1959, a las 10.30 horas, en el Almacén Central (Recuperación), calle Avenida Antártida Argentina y Nº 9 bis, Puerto Nuevo, Capital Federal. — Exhibición: A partir del día 19 noviembre de 1959, en días hábiles de 10 a 13 y de 14 a 16 horas (Lotes que se encuentran en el Almacén Central, Puerto Nuevo) y de 8 a 13 horas, lotes que se exhiben en Talleres y depósitos de YPF., en Campana FCNGBM., Pcia. Bs. As. — Informes y Catálogos: En CLRM, Viamonte 783, 5º, Almacén Central (Puerto Nuevo) y en Depósitos Campana, de 10 a 13 horas.

e.10|11-Nº L.202-v.16|11|59

AVISOS OFICIALES
ANTERIORES

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA NACION

Por mandato del Tribunal de Cuentas de la Nación se cita, llama y emplaza a ARMANDO CLAUDIO CENDRA para que, dentro de los diez días contados desde la publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación o gire a su orden, con crédito a la cuenta "Ministerio de Hacienda c|Tesorería General" y como perteneciente a la causa fiscal 179 de 1958 la suma de $ 6.979,45 m|n., importe cuyo pago se le intima en virtud de lo dispuesto en la resolución 1.889 de fecha 2 de setiembre de 1958, previniéndosele que, en caso de incumplimiento, se procederá judicialmente a hacer efectiva la obligación. — Juan Carlos Pastene, secretario.

e.9|11-Nº 97-v.12|11|59

NOTA: Se publica nuevamente por haber aparecido con error en las ediciones del 5|11 al 7|11|59.

Por mandato del Tribunal de Cuentas de la Nación se cita, llama y emplaza a ANTONIO A. ALONSO, para que, dentro del término de treinta días, contados desde la publicación de este edicto, comparezca por sí o por apoderado, a presentar sus descargos y constituir domicilio en el juicio de responsabilidad que se le instaura por resolución 306 de fecha 2 de marzo de 1959 bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de incumplimiento. — Juan Carlos Pastene, secretario.

e.9|11-Nº 98-v.12|11|59

NOTA: Se publica nuevamente por haber aparecido con error en las ediciones del 5|11 al 7|11|59.

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expediente Nº 319.346|59

Llámase a licitación por la venta en remate público para los días 24 y 25 de noviembre de 1959, a las 15 horas, por automotores usados, (jeeps, camionetas, automóviles), distintas marcas y modelos

Lugar de exhibición: en J. Salguero Nº 3457, Cap. de 9.45 a 12.30 horas y de 13.45 a 16.00 horas.

Lugar de la subasta: en la D. Gral. de Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Cap. 1er. piso, Salón de Licitaciones. — Informes y Pliegos: En la D. G. S. del E. y en el lugar de exhibición indicado, o por teléfono: 37-9051, Int. 50.

e.2|11 N. L-1.v.13|11|59

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL MECANIZADO DEL EJERCITO

Por intermedio del Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, remate oficial sin base:

Automotores: Automóviles Chevrolet, Ford, Mercedes Benz, modelos 42 al 51, camiones Ford, Chevrolet, G.M.C, Thornycroft, modelos 38 al 41; camionetas Dodge, Chevrolet, Ford, De Soto, modelos 38 al 44; ómnibus Volvo, Internacional, modelo 42; ambulancias Plymouth, Ford, Chevrolet, modelo 37 a 45, tractores, jeeps, topadoras, motocicletas, acoplados y bicicletas.

Vehículos blindados: Tanques, Semiorugas; Carriers; Cruzadores, en desguace

Maquinarias: Fresadoras, tornos, rectificadoras y sierras mecánicas.

Cubiertas; herramientas; repuestos y elementos varios de tracción mecánica; motores; chapas y baterías.

Exhibición: todos los días de 8 a 12.30 horas y de 14 a 18.30 horas, inclusive sábados, domingos y feriados en el Parque Central de Vehículos Automotores, Avenida Avelino Rolón Nº 2000 (altura Malvinas, Boulogne, y Agrupación Talleres de Mantenimiento General Paz, calle Zufriategui Nº 4800, Villa Martelli, desde el día 19 al 15 inclusive en el mes de noviembre.

Medios de transporte: Colectivos 8, 217 230, 21, 19 y 267; ómnibus 114 y Compañía Costera: tren Ferrocarril General Belgrano hasta estación Boulogne.

Remates: Días 16, 17 y 18 de noviembre de 1959, a las 18 horas en Esmeralda 660, 1er. piso, sala 2.

Informes y prospectos en el lugar de la exhibición: en Esmeralda 660 y en Avda. Pte. Figueroa Alcorta 3351, T. E. 35-1684 y 83-0061 (interno 153).

e.3|11-Nº 55-v.14|11|59

Secretaría de Marina

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION NAVAL

Venta de: Ex Remolcadores A. R. A. "Corvina" y "Timbó" y ex Destructor A. R. A. "Jujuy".

Los pliegos de condiciones, que contienen las características de las unidades ofrecidas en venta, podrán retirarse de 12 a 17.30 horas en la División Licitaciones y Compras de la Dirección General de Administración Naval, sita en la calle Paseo Colón 1457, Capital.

Apertura de las propuestas: 27 de noviembre de 1959, a las 16 horas, en la Comisión Administrativa de la Dirección General de Administración Naval. — Buenos Aires, 2 de octubre de 1959. — Mario Juan Collaro, Capitán de Corbeta, Contador Jefe División Licitaciones y Compras.

e.4|11-Nº L-32-v.16|11|59

Secretaría de Aeronáutica

DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL

Junta Asesora del Transporte Aéreo —Audiencia Pública Nº 31—

De conformidad con lo determinado por el artículo 29 del Anexo 1 aprobado por el Decreto-Ley Nº 1.256|57 y el artículo 1º de su decreto reglamentario Nº 11.151|58, la Junta Asesora del Transporte Aéreo realizará audiencia pública el día 17 de noviembre de 1959, a las 9 horas, en el edificio de la Dirección Nacional de Aviación Civil, Avda. Quintana 591, piso 1º, Buenos Aires, para tratar los siguientes asuntos:

PARTE I

Expediente Nº 12.917|57 (D. G. A. C.) por el cual la empresa Rutas Aéreas de Colombia Ltda., (R.A.S.), solicita autorización para explotar un servicio aéreo regular para el transporte de pasajeros, carga y correspondencia, entre Bogotá (Colombia) y Buenos Aires (Argentina), con escalas intermedias en Villa Vicencio (Colombia), Manaos (Brasil), Santarem, (Brasil), San Paulo (Brasil) y Río de Janeiro (Brasil).

— Frecuencia: 2 vuelos semanales, ida y vuelta. Aeronaves a utilizar: Douglas C-54|B D|C-4.

PARTE II

Expediente Nº 14.719 (D.G.A.C.), por el que la empresa Norsur, Compañía Argentina de Aeronavegación, S. A., solicita autorización para explotar un servicio aéreo regular, durante la temporada de verano (1-dic-30-mar) de cada año, entre Buenos Aires y Punta del Este (R. O. del Uruguay), para el transporte de pasajeros, carga y correspondencia. Frecuencia: 1 vuelo diario, ida y vuelta. Aeronaves a utilizar: Lockheed 18-50 "Lodestar".

PARTE III

Expediente Nº 14.514 Cde.4 (D. G. A. C.) por el que la empresa Aerolínea "Carreras", Transportes Aéreos (ACTA), solicita autorización para explotar un servicio aéreo no regular, interno e internacional, para el transporte de carga. Aeronaves a utilizar: Curtiss C-46 A.

PARTE IV

Expediente Nº 14.325 (D. G. A. C.), por el que Transcontinental, Sociedad Anónima de Transportes, Com. e Ind., solicita autorización para explotar servicios aéreos regulares para el transporte de pasajeros, carga y correspondencia, de acuerdo al siguiente itinerario:

1º) Buenos Aires, Córdoba, Mendoza, Bariloche, Buenos Aires.

2º) Buenos Aires, Bariloche, Mendoza, Córdoba, Buenos Aires.

Frecuencia: 3 vuelos semanales en ambos sentidos. Aeronaves a utilizar: Commuter CW-20 T.

PARTE V

Expediente Nº 14.157 Cde.7 (D. G. A. C.), por el que la empresa Tuyavión, S. R. L., solicita autorización para explotar un servicio aéreo no regular para el transporte de pasajeros, interno e internacional. Aeronaves a utilizar: Cessna 180-A.

Quienes deseen alegar en la audiencia pública citada, deberán inscribirse en días hábiles, en horas de oficina, antes de dos días de la fecha fijada para dicha audiencia, en la Secretaría de la Junta Asesora del Transporte Aéreo, Avda. Quintana 545, piso 3º, Buenos Aires. — La citada Secretaría suministrará antecedentes complementarios sobre el particular, si fuere necesario. — José Luis Valls, Vicecomodoro (R.E.), Presidente, Junta Asesora del Transporte Aéreo.

e.9|11-Nº 174.v.12|11|59

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Se hace saber a todos los que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en la Dirección Nacional de Seguridad Social, Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, calle Junín 1060, Capital, con motivo de los accidentes de que fueron víctimas las personas que se mencionan, los que deberán presentarse con los documentos requeridos a tal fin.

GARCIA ALBERTO
GOROSO BERNARDINO
GOMEZ JOSE EDUVIGES
GOMEZ ZENON
GIMENEZ MANUEL
GETTE FELIX
GUINAZU JOSE
GRAÑA JUSTINIANO
GUTIERREZ ESTEBAN NICASIO
GAVA EMILIO BERNARDINO
GUZMAN LUIS
GATTO ANTONINO
GODOY JUAN
GOMEZ ALFREDO BARTOLO
GALAN FELIZ CARLOS
GONZALES JOSE MARIA
GUROW GENNADIJ
HEREDIA ANTONIO CIRILO
HERRERA MAURICIO DINO
HERNANDEZ JOSE
HAEDO JUAN
HERMOSILLA REYNALDO
IEZIERSKI IVAN
INGUILLA ANTONINO
IMOBERDORL BENITO EDUARDO
IZA BALIDORO
JUGO JUAN CARLOS
JANET EMILIO
JOFRE MARCELO
KUKOL PABLO
KULACHOK GABRIEL
KRAUCH LUDOVICO
LUCERO LORENZO
LUNA RAFAEL MARIO

LOPRESTI CARMELO
LAMOTH MARIO RUBEN
LIONETTI JUAN
LOPEZ WENCESLAO ELEUTERIO
LOPEZ NELIDA BLANCA
LIENDRO MARIA ANTONIETA
LEZCANO TIBURCIO
LAGO JOSE
LANDRIEL DOMINGO GENARO
LEIVA SIXTO
LINCOFIL MARCELINO
LOPEZ LUIS
LOPEZ FELIX
LOSINNO JUAN ANTONIO
LOPEZ JULIO
MARINOVICH NATALIO
MIRANDA JUAN
MARTINEZ PEDRO RODOLFO
MORAN PEDRO IGNACIO
MENDEZ FRANCISCO LERENCIO
MORAN JOSE IGNACIO
MENDIETA ANTONIO
MORALES ANASTASIO VICENTE
MITADIEL MANUEL
MARCOVALLO FRANCISCO
MARTINEZ JUAN NESTOR
MALEK JUAN
MARTINEZ JUAN
MEDAN FRANCISCO
MACIEL JULIO HERNAN
MONZON JOSE ANTONIO
MOREYRA BENANCIO VIRGILIO
MONZON ARMANDO
MORI ALBERTO DOMINGO
MINUCHIN JOSE
MORRONE ANTONIO
MOLES FELIX
NECTON MARIO AGUSTIN
NEMIONE AGALGINO ALFREDO MARIANO
NUÑEZ BENITO FEDERICO
NAVARRO DE JESUS
OYARZU JUAN
OVIEDO HECTOR ENRIQUE
PEREZ FELIX ORLANDO
POLA QUILAÑO
PICCIANI EMILIO
PACHECO RUON
PEREYRA BRITO SEGUNDO ELEUTERIO
PADINA MARTIN
PAINERI JACINTO
PELLEGRINI ENRIQUE DOMINGO
PERALTA MANUEL
PROYON ALFREDO
PEREYRA PEDRO ENRIQUE
PORTENTOSO RICARDO
PARRA GUILLERMO
PEREYRA RUBEN
PASONI JUAN
PERALTA HORACIO
PIANA DERISI CRISTOBAL
PATTETI JOSE
POLE ANTONIO
PEREYRA BELTRAN
PAZARELLI AZUCENA ESTHER
PICARELLO PASCUAL
POZZOLI ANTONIO MARINO
PUGLIESE EDGARDO DIOGENE AMILCAR
PERVANOFF PEDRO ANGEL
PINTO ANTONIO
PERALTA NELDO CELSO
PALAVECINO FELIPE
PEREYRA RAUL OSCAR
PEREZ JULIO ORLANDO
PAREDES MATEO
PERRICO JOSE
PERALTA JOSE
PRUDENTE JOSE
PAJE RAYMUNDO
PETERSEN CRISTIAN
PEREZ JOSE
PROKOPENS JULIAN
PIZCEZOLA TEOFILO
QUIROGA FACUNDO BLAS
QUIROGA JUAN SAID
QUERO ERNESTO
QUIROGA MARCELINO CERGIO
QUINTEROS VICTOR ARMANDO
QUIÑONES CARLOS RAMON
QUIROGA NICOLAS
GUARIZA CARLOS
QUINTO ANGEL CARLOS
CUARANTA LUIS ALBERTO
REINOSO MANUEL DE CRUZ
ROBLES DOMINGO ANTONIO
RODRIGUEZ ALBERTO SEVILIANO
ROMERO VICENTE
ROGEL ALBERTO
RIVOTA SEVERINO
RODRIGUEZ ANTONIO
ROMERO OSCAR
RIVADANEIRA JOSE LUIS

e.10|10-Nº 14.739-v.14|11|59

Se hace saber a todos los que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en la Dirección Nacional de Seguridad Social, Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, calle Junín 1060, Capital, con motivo de los accidentes mortales de que fueron víctimas, las personas que se mencionan, los que deberán presentarse con los documentos requeridos a tal fin:

ANTONAZZI PACIFICO ANGEL E.
ALBERRO NEUDEZ FRANCISCO LEONCIO
ALBARRACIN JOSE
ANCAPIÑA EMILIANO
AGUILAR FLORENTIN
ALDERETE MIGUEL LEONARDO
ALFONSO LORETO
ASTUDILLO ISIDORO
ALVAREZ VICTOR
ACOSTA PEDRO
ACUÑA MIGUEL SEGUNDO
ACEVEDO JESUS
ANICASTE GREGORIO
ALMADA GREGORIO
ARBOTANGELO PABLO VICENTE
AMPUERO RUBEN GALO EUGENIO
ARRIAGA JESUS BILBAO
ANDION AMADOR
ABUD ANTONIO MOISES
BARRIOS RAUL
BALDOVINO ESTEBAN
BENZI ANTONIO GUIDO
BERMEJO MANUEL
BARRIOS JUAN MANUEL
BERNASCONI CARLOS
BALLARINI HIGENIO ARGENTINO
BAKER JUSTINO EDUARDO
BIANCUTTI BERNARDINO
BESSONE FRANCISCO
BLANCO LUIS
BARBOZA EMILIANO
BRUERA LORENZO JOSE
BROWN JUAN CARLOS
BLANC EDWIN MARTIN
BARRIA RAMON ELADIO
BASCONSEL LUCIO
BULACIO JUAN FRANCISCO
BALLAZAZUYUA SANTOS
BASUN NICOLAS
BORELLO ITALO JUAN BAUTISTA
BLICH EWUAL
BLANCHIE RODOLFO
CORIA NICOLAS
CASAL GUILLERMO
CAMPOS GREGORIO AVELINO
CABRERA ANGEL RAMON
CARRIZO LUIS PABLO
CARDAMONE OSVALDO
CEBALLO ZENON
COTIGNOLA MANUEL AURELIO
CARIDI DOMINGO
CARDOZO PRIETO JUAN
CALAPEÑA SANTOS TELESFORO
CACERES JOSE MARIA
CALDEZ MIGUEL ANGEL
CELIZ ZENON
CORONEL JOSE LUIS
CANTALUPPI JOSE PASCUAL
CURIMA DOMINGO
CASARSA MARIO
COMBA ADAN FELIX
CRUZ BIENVENIDO
CRISTALDO ROSENDO
CUSI CIRILO
CACERES RODOLFO MARCELA
CABRERA ORFILIO RUBEN
CHOQUE CONTRERAS VICTOR
CHIADRETTA ADOLFO HUMBERTO
CONTRERAS RAMON ROSA
CASTRO JUAN
CRUZ IGNACIO
CASTILLO RICARDO GERONIMO
CARULLO DOMINGO
CUELLAR OSVALDO
CACERES ANTONIO JESUS
CENTURION EMILIO
CURA ANTONIO
CORTEZ JUAN VIVENTE
CHWESZCZUK ANASTASIO
CASALE FAUSTO
COSTA OSCAR FRANCISCO
CARABAJAL ISIDRO
CABRERA TELESFORO
CAPURRO OLIVIO ARNALDO LUIS
CORREA RAMON
CHAMBI CATALINO
CERRA JORGE
DIOS FELICIANO
DIAZ JUAN JOSE
DAGUERRE RAUL ESTEBAN
DIAZ JOSE RAMON
DIAZ AGENOR NATALIO
DIONISIO FELIX
DI ROCCO ANGEL
DRUTA JOSE
DI EMILIO OSCAR ALBERTO
DOLINSEK IVAN
DIAZ FERNANDO
ELIAS MARIO DARDO
EPULEJ JUAN ARNALDO
ETCHETO PAULINA ELIZABETH
ESCOBAR FLORENCIO RAMON
ESCOBAR FERNANDO
FISCO MARIO
FECK EDUARDO GASPAR
FERLA ANGEL BERNARDO
FERNANDEZ ARMANDO ZOE
FERREYRA VICENTE
FAILACHE ERBI PASCUAL
FALCON ALBERTO
FERNANDEZ HONORIO
FONTANA FELIX
FIGUEROA ANGEL VICENTE
FERNANDEZ VICENTE JESUS
FLORES ROGELIO IVAN
FRATTINO SALVADOR
FERNANDEZ MIGUEL RODOLFO
GIOZZI MARTIN OMAR
GIUNTERI MARIO
GUAYTIMA RAIMUNDO
GIOGGIA BARTOLOME BERNARDO
GARCIA ROQUE
GRONDONA RAFAEL HECTOR
GIANOLA DAVID
GALLEGOS HUMBERTO
GONZALEZ ISRAEL MARTIN
GONGORA FABIAN
GASPARIN HUGO ANTONIO

e.10|10-Nº 14.740-v.14|11|59

Se hace saber a todos los que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en la Direc. Nacional de Seguridad Social, Caja de Accidentes del Trabajo — Calle Junín 1060 — Capital — con motivo de los accidentes mortales de que fueron víctimas, las personas que se mencionan, los que deberán presentarse con los documentos requeridos a tal fin.

ROSSI CORINO
ROIG TORRES VICENTE
RAVENNA ANGEL SILVERIO
REYNA EVARISTO AURELIO
DOLDAN DIONISIO
RAMIREZ ANGEL
ROMERO ANTONIO ANASTASIO
ROMANO TOMAS
ROMERO LUIS
RUIZ MANUEL JOSE
ROBLES SEGUNDO FIDEL
RADICI RAMON DARIO
RAMIREZ AURELIO
RODRIGUEZ CRISTOBAL
RODRIGUEZ JUAN CARLOS
RUIZ SALUSTIANO
RIOS JULIAN CIRILO
RAMBERG ALFREDO
RAMOS RAFAEL
ROMERO TEODORO ARGENTINO
RODRIGUEZ MARTIN
RIVELLI JUAN
REY JUAN MOISES
ROJAS AMADO DIONISIO
ROLDAN ARTURO MIGUEL
ROVERSO GINO
SARABIA ANTONIO VALENTIN
SERRA CAMILO
SALAZAR JOSE RAMON TEODORO
SARANDON ANTONIO GERONIMO
SOSA FRANCISCO
SANCHEZ GREGORIO
SAUSO JORGE RAMON
SCAGLIATTI JOSE DOMINGO
SCHIARATTI MENOTTI RAUL BAUTISTA
SCHOMARSOW JORGE LUIS
SEVERON CACIANO
SIERRA IGNACIO
SCALISE VICENTE SALVADOR FELICIANO
SANCHEZ JUAN
SEOANE CARLOS DALMACIO
SOLIS RAMON DE LA CRUZ
SANCHEZ SARA DE JESUS M. D.
SPATA SEBASTIAN

e.10|11-Nº 14.741-v.14|11|59

LICITACIONES

NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

LS82 TV Canal 7
PRIMERA TELEVISORA ARGENTINA
Comisión Administradora de Emisoras Comerciales y Televisión — Delegación Interventora—.
Licitación Pública Nº 9002

Llámase a licitación para la confección, provisión y ajuste en obra de 52 puertas acústicas, y 30 semiacústicas que serán instaladas en los estudios y controles de la Emisora.

Los pliegos, planos y demás especificaciones podrán retirarse, previo pago de $ 100, en Leandro N. Alem 719, entre piso, Oficina Técnica.

Fecha apertura: 23 de noviembre|59, a las 10 horas.

$ 1.200 — e.10|11-Nº L-18.090.v.13|11|59

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

FRIGORIFICO NACIONAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES "LISANDRO DE LA TORRE"

Llámase a licitación pública, cuya apertura se realizará el día 30 de noviembre de 1959, a las 10 horas, para el transporte de "fuel-oil", según pliegos agregados a la Carpeta Nº 5.061|59-A. 2º, los que pueden solicitarse en la División Compras (Subsección Licitaciones). Avenida Tellier y J. E. Rodó, los días hábiles de 7 a 14 horas. — Buenos Aires, noviembre de 1959. — Enrique S. L. Sala, Interventor División Compras.

e.10|11-Nº L-175-v.21|11|59

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el 16 de noviembre de 1959, a las 9 horas, para la adquisición de "Tablones de Curupay y Cedro", según pliegos agregados a la Carpeta Nº 4811|59, los que pueden solicitarse en la División Compras (Subsección Licitaciones). Avda. Tellier y J. E. Rodó, los días hábiles de 7 a 14 horas.

Buenos Aires, noviembre de 1959.
Enrique S. L. Sala, Interventor.

e.10|11-Nº L.176-v.13|11|59

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL
Expediente Nº 303.823|59

Llámase a Licitación Pública Nº 1|60 con el objeto de contratar los trabajos de reparación del automotor Ford, chapa patento Nº 766.826 afectado al Servicio de Proveeduría de esta Dirección General de Obra Social.

La apertura de las propuestas se realizará el día 23 de noviembre de 1959 a las 17 horas.

Pliego de Condiciones y presentación de propuestas, San Martín 871 — piso 2º — Capital.

e.10|11-Nº L-177-v.13|11|59

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expediente Nº 318.035|59

Llámase a licitación para la venta en remate público de muebles varios usados (máq. de coser, artefactos eléctricos, radios, cuadros, etc.).

Lugar de exhibición y subasta: en Dique I — Sección 2da., Puerto de la Capital (entrando por Brasil hacia la mano izquierda y entrando por Estados Unidos hacia la mano derecha). — Horario de exhibición: de 9.45 a 12.30 horas y de 13.45 a 16.30 horas.

Fechas de la subasta: Los días 2, 3, y de diciembre de 1959 a partir de las horas.

Informes y pliegos: En la D. Gral. de Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital, y en el lugar de exhibición indicado.

e.10|11-Nº L-178-v.21|11|59

Llámase a licitación pública, para el día 18 de noviembre de 1959, por las siguientes contrataciones:

Expediente Nº 319381|59, a las 10 horas — Provisión esponjas sintéticas.

Expediente Nº 319378|59, a las 10.30 horas. — Provisión viruta y estropajos de acero.

Expediente Nº 319380|59, a las 11 horas. — Provisión de escobas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital Federal.

e.10|11-Nº 179-v.13|11|59

Llámase a licitación pública, para el día 2 de diciembre de 1959, por las siguientes provisiones:

Expediente Nº 319383|59, a las 10 horas. — Lámparas eléctricas.

Expediente Nº 319385|59, a las 10.30 horas. — Papeles varios, libros "Indice" libretas.

Expediente Nº 319399|59, a las 11 horas. — Lápices.

Pliegos de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital Federal.

e.10|11-Nº L-180-v.21|11|59

Secretaría de Finanzas

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la ejecución de los trabajos que a continuación se detallan:

Renovación cubierta asfáltica y baldosas en sucursal Rosario, fecha de apertura: 30 de noviembre de 1959. Valor del Pliego: $ 100.

Renovación Marquesinas, claraboyas y varios en: sucursal Rosario, fecha de apertura: 30 de noviembre de 1959. Valor del pliego: $ 140.—

Reconstrucción techos chapas canaletas galvanizadas, etc., y renovación cubiertas de zinc y chapa canaleta, etc. en sucursal Santa Fe, Fecha de apertura: 1º de diciembre de 1959. Valor del pliego: $ 100. — Sucursal Navarro (Bs. As.). Fecha de apertura: 2 de diciembre de 1959. Valor del pliego: $ 80.—

Reparaciones generales y pintura en: sucursal Agencia Barracas. Fecha de apertura: 3 de diciembre de 1959. Valor del pliego: $ 80. — Sucursal Isla Verde (Cba.). Fecha de apertura: 4 de diciembre de 1959. Valor del pliego: $ 80. — Sucursal Capitan Sarmiento (Bs. As.). Fecha de apertura: 14 de diciembre de 1959. Valor del pliego: $ 80.—

Reparación instalación eléctrica en: sucursal Chacabuco (Bs. As.). Fecha de apertura: 16 de diciembre de 1959. Valor del pliego: $ 60.—

Apertura de las propuestas en la Gerencia de Administración, a las 15 horas. — Retirar la documentación en las sucursales titulares y en la División Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, 2º piso, Of. 231, Capital.

e.10|11 Nº L-181-v.21|11|59
e.7|12-Nº L-181-v.11|12|59

Llámase a licitación pública para la construcción del nuevo edificio de su Agencia Asunción (República del Paraguay), en el solar ubicado en las calles Palma, Chile y Alberdi.

Las propuestas serán abiertas el día 10 de diciembre de 1959, a las 16 horas, en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, 3er. piso, local 348, Buenos Aires. La documentación deberá ser retirada en la División Inmuebles y Construcciones, (2º piso, local 231), o en la Agencia del Banco de la ciudad de Asunción del Paraguay.

Precio del legajo: $ 1.000 moneda nacional o su equivalente en moneda nacional paraguaya.

e.28|9-Nº L-14.328.v.2|10|59
e.13|10-Nº L-14.328.v.16|10|59
e.20|10-Nº L-14.328.v.21|10|59
e.27|10-Nº L-14.328.v.28|10|59
e.2|11-Nº L-14.328.v.2|11|59
e.10|11-Nº L-14.328.v.17|11|59
e.18|11-Nº L-14.328.v.19|11|59
e.23|11-Nº L-14.328.v.24|11|59

Secretaría de Energía y Combustibles

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
LICITACIONES PUBLICAS

27|11|59 — Anillos protector de goma para barras de sondeo (11.551), a las 15 horas.

27|11|59 — Materiales eléctricos (11.554), a las 11.30 horas.

30|11|59 — Materiales eléctricos de alta tensión (11.557), a las 10.20 horas.

Pliegos y datos en Avda. Roque S. Peña 777 — Capital Federal.

e.10|11-Nº L-182-v.16|11|59

LICITACIONES PUBLICAS

24|11|59 — Envases de hojalata (14.558), a las 12 horas.

27|11|59 — Construcción de tres lanchas a motor (14.556), a las 12 horas.

Pliegos y datos en Avda. Roque S. Peña 777 — Capital Federal.

e.10|11-Nº L.183-v.21|11|59

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Llámase a licitación pública, para la provisión de materiales, a realizarse el 1º de diciembre de 1959, a las horas que a continuación se detallan:

209/59: a las 12 horas. Papel obra alisado, satinado, medio hilo, manifold y cartulinas.

210/59: a las 12.30 hs. Papel heliográfico, polvo revelador, stenciles y rodillos entintadores e impresores de mimeógrafos.

211/59: a las 13 horas. Repuestos para motor Otto.

Retiro de pliegos en Subgerencia Talleres y Suministros, Lavalle 1554, Capital Federal, de 12 a 16 horas.

e.10|11-Nº L.184-v.21|11|59

Llámase a licitación pública, para la provisión de materiales, a realizarse el 25 de noviembre de 1959, a las horas que a continuación se detallan:

212/59: a las 13 horas. Llantas para tranvías.

213/59: a las 13.30 hs. Pirómetros, elementos de pirómetros y termómetros.

214/59: a las 14 horas. Cámaras y cubiertas.

Retiro de pliegos en Subgerencia Talleres y Suministros, Lavalle 1554/6, Capital, de 12 a 16 horas.

e.10|11-Nº L.185-v.13|11|59

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública

Pliego Nº 3.995: Adq. 33.000 mts. caño de acero negro de 25,4 mm. 31,8 mm. y 88,9 mm. S/Normas API Standard 5L e Iram 2502 Oficial. — Apert. 23|11|59, a las 10 hs. — Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7.30 a 13.30 horas.

e.10|11-Nº L.186-v.21|11|59

Licitación Pública

Pliego Nº 3.999: Adq. Botines de Seguridad, Prusianos, Zapato de Calle, Alpargatas y Galochas. — Apert. 27|11|59, a las 10 hs. — Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7.30 a 13 horas.

e.10|11-Nº L.187-v.21|11|59

Licitación Pública

Pliego Nº 3.998: Adq. Registradores y Manómetros. — — Apert. 23|11|59, a las 9 hs. — Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7.30 a 13 horas.

e.10|11-Nº L.188-v.16|11|59

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Fábrica Militar de Armas Portátiles "D. Matheu"
Avda. Ovidio Lagos 5250 — T. E. 80036 - Rosario

Llámase a Licitación Pública Nº 917/59 para el día 14 de noviembre de 1959, a horas once, con el objeto de proveer a esta Dependencia de: 5.000 Kgs. de acero cromo níquel de refinación SAE 3335 de diámetro 38 mm., laminado c/resistencia a la tracción de 95 Kg./mm2.

Por el pliego de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a la Fábrica Militar de Armas Portátiles "Domingo Matheu", Av. Ovidio Lagos 5250, Rosario (Prov. Santa Fe), todos los días hábiles de 7 a 13.30 horas.

e.10|11-Nº L.189-v.13|11|59

Cabildo 65 — Com. Ventas Mat. Disponibles de Stock
Licitación Pública

Nº 1.755|59. Se realizará el día 27 de noviembre de 1959, a las 10 horas, para la venta de Alambre de Acero Inoxidable.

Los Pliegos de Condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse en la Comisión Ventas Materiales Disponibles de Stock, Avda. Cabildo 65, Capital, Planta Baja, de 8 a 12 horas. — El Director General.

e.10|11-Nº L.190-v.19|11|59

DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES
Licitación Pública Nº 325|59 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Provisión de 20.000 Durmientes de Madera" con destino al Centro Siderúrgico de Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla, sito en Palpalá, Provincia de Jujuy.

Apertura de Ofertas: 22 de diciembre de 1959, a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, sito en Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Buenos Aires.

Pliego de Condiciones: Podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 10.— [illegible] en el citado departamento, [illegible] de 8.30 a 11 horas, [illegible] también en la [illegible] del establecimiento militar mencionado.

Depósito de Garantía: 1 % del monto de la propuesta, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Daniel José Salazar, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.10|11-Nº L.191-v.27|11|59

Secretaría de Marina

COMANDO DE OPERACIONES NAVALES
Comando de Transportes Navales

Llámase a Licitación Pública Nº 39/959 para el día 23 de noviembre de 1959, a las 15.30 horas, para la provisión de cable de acero galvanizado, de acuerdo con las especificaciones mencionadas en el pliego correspondiente.

Valor del pliego: m$n. 10.—.

Lugar de apertura: División Licitaciones y Compras, Bmé. Mitre 430, 6º Piso, Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 4 de 1959. — Emilio A. Ravecca, Jefe División Licitaciones y Compras.

e.10|11-Nº L.192-v.13|11|59

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la ejecución de desbosque, destronque y limpieza del terreno, tramo Las Lomitas — Ingeniero Juárez, sección Las Lomitas — Pozo del Mortero, $ 1.476.400. — Presentación propuestas: 2 de diciembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.10|11-Nº L-193-v.27|11|59

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
DIRECCION DE SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 350-M, hasta el día 30 de noviembre de 1959 — 11.30 horas — Provisión acero A-37.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura — Dirección de Suministros — calle Carlos Calvo Nº 190 — Piso 1º, Capital.

Pliego: $ 30.— m|n.

e.10|11-Nº L-194-v.21|11|59

Llámase a Licitación Pública Nº 221-0, hasta el día 26 de noviembre de 1959 a las 14 horas, para la provisión e instalación (reconstrucción) de un horno incinerador, por "ajuste alzado", en el edificio del Instituto Nacional de Microbiología (Pabellón Virus) sito en la calle Avda. Vélez Sársfield 563, Capital Federal. — Presupuesto oficial $ 105.000.— m|n. — Pliegos y consultas: Suministros — DNA — (Licitaciones) — Carlos Calvo 190, piso 1º, Capital. — Precio documentación: $ 40.— m|n. — Venta: de 9.30 a 13 y de 13.30 a 16.30 horas. — Presentación propuestas: citada Dirección hasta el día y hora indicados.

e.10|11-Nº L-195-v.16|11|59

Llámase a Licitación Pública Nº 220-0, hasta el día 25 de noviembre de 1959 a las 14 horas, para la provisión y colocación de vidrios dobles, triples y vitrea, por "unidad media" en el edificio del Comedor Universitario sito en la calle 50 esquina 1, La Plata, Provincia de Buenos Aires. — Presupuesto oficial: $ 196.990.— m|n. — Pliegos y consultas: Suministros DNA — (Licitaciones) — Carlos Calvo 190, piso 1º, Capital, así como también en la Conducción La Plata calle 47 Nº 160, La Plata. — Precio documentación: $ 50.— m|n. Venta: de 9.30 a 13 y de 13.30 a 16.30 horas. — Presentación propuestas: Suministros (Licitaciones), hasta el día 25 de noviembre de 1959 a las 14 horas y en la Conducción La Plata hasta cinco días hábiles antes de esa misma fecha.

e.10|11-Nº L-196-v.16|11|59

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 195|59, hasta el día 25 de noviembre de 1959, a las 16 horas, para la construcción de veredas en la planta de silos subterráneos de Rosario (Provincia de Santa Fe). — Adquisición de pliegos y presentación de ofertas: en la Dirección Nacional, Avenida 9 de Julio Nº 1925, piso 8º, Buenos Aires. — Consultas: en las oficinas centrales y Dirección Zona Norte (Edificio Aduana — Rosario). — Pliego $ 50.— m|n. — Presupuesto Oficial: $ 324.530.— m|n.

e.10|11-Nº L-197-v.21|11|59

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DIRECCION DE SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 3.351, hasta el día 18 de noviembre de 1959 a las 15 horas. — Provisión de: cinta transportadora para bolsas de azúcar.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables — Dirección de Suministros — Carlos Calvo Nº 190, 2º piso, Capital Federal. — Pliego: $ 10.— m|n.

e.10|11-Nº L-198-v.13|11|59

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 208-P|59

Nº 208-P|59 — 18|12|59, a las 11.30. — Secomunica que la fecha de apertura de la Licitación Pública Nº 208-P|59, por la provisión de cable Londres y cable Subfluvial, que fuera programada para el día 19|11|59, ha sido postergada para el día 18|12|59.

Pliego de condiciones, informes, entrega de propuestas, en el Departamento de Abastecimientos sito en la Avda. La Plata 1540, Piso 5º, Capital Federal de 10.30 a 17 horas.

e.10|11-Nº L-199-v.13|11|59

Licitación Pública Nº 9-P|60

Nº 9-P|59 — 2|12|59 a las 10.30. — Por la provisión de cámaras y cubiertas.

Pliego de condiciones, informes, entrega de propuestas, en el Departamento de Abastecimientos sito en la Avda. La Plata 1540, Piso 5º, Capital Federal de 10.30 a 17 horas.

e.10|11-Nº L-200-v.16|11|59

Licitación Pública Nº 8-P|60

Nº 8-P|60 — 1|12|59 a las 10. — Por la limpieza general de Edificios situados en la Capital Federal y gran Buenos Aires.

Pliego de condiciones, informes, entrega de propuestas, en el Departamento de Abastecimientos sito en la Avda. La Plata 1540, Piso 5º, Capital Federal, de 10.30 a 17 horas.

e.10|11-Nº L-201-v.16|11|59

Secretaría de Transportes

EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTES
"AUTORRUTAS ARGENTINAS"

Llámase a licitación hasta las 16 horas del día 20 de noviembre 1959, para el arrendamiento de un local de 350 mts2. instalado en los terrenos de la Estación Terminal de Omnibus de Mar del Plata, para la explotación comercial según ofertas y sujetas a la aprobación de la Administración General de "Autorrutas Argentinas".

Detalle y Pliegos de Bases y Condiciones: San Juan 21, Cap. Federal y Estac. Terminal de Omnibus "Mar del Plata" (Mar del Plata).

Informes: División Comercial, San Juan 21 (T. E. 33-6608 — 6301) y Estac. Omnib. M. del Plata.

Apertura de Propuestas: Se hará en la Estación Terminal de Omnibus de Mar del Plata.

e.10|11-Nº L-202-v.13|11|59

LICITACIONES ANTERIORES

MINISTERIO DEL INTERIOR

PROVINCIA DE LA PAMPA
Ministerio de Economía y Asuntos Agrarios
Oficina de Compras y Suministros
LICITACION PUBLICA Nº 18 O.C.S.

Llámase a licitación pública para la provisión de tres (3) máquinas de contabilidad, para el día 27 de noviembre de 1959, a las 9 horas. — Pliego de condiciones en Av. Roca Nº 137, Santa Rosa, La Pampa.

e.31|10-Nº L. 15.318-v.12|11|59

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

I N T A
INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA Nº 105
Expediente Nº 101.133|59

Llámase a licitación pública para el día 24 de noviembre de 1959, a la hora 10, para la ejecución de la obra "Edificio Central" en la Subestación Experimental Agropecuaria de Junín, Provincia de Mendoza.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de $ 500.— m|n. cada pliego, siendo la garantía de oferta que debe constituirse de $ 70.760,59 m|n. — Dirección de Administración.

e.31|10-Nº L. 15.320-v.18|11|59

Licitación Pública Nº 107
Expediente Nº 101.147|59

Llámase a licitación pública para el día 4 de diciembre de 1959, a la hora 10, para la ejecución de la obra "Torre — Tanque — Perforación — Red de Distribución de Agua a Edificios" en la Estación Experimental Agropecuaria de Mercedes, Provincia de Corrientes.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de $ 300 m|n. cada pliego, siendo la garantía de oferta que debe constituirse de $ 14.705,70 m|n. — Dirección de Administración.

e.9|11-Nº L-152-v.26|11|59

LICITACION PUBLICA Nº 106
Expediente Nº 101.130|59

Llámase a licitación pública para el día 24 de noviembre de 1959, a la hora 9, para la ejecución de la obra "Edificio Central" en la Estación Experimental Agropecuaria de La Consulta, Provincia de Mendoza.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de $ 500.— m|n. cada pliego, siendo la garantía de oferta que debe constituirse de $ 70.760,59 m|n. — Dirección de Administración.

e.31|10-Nº L. 15.321-v.18|11|59

Licitación Pública Nº 104
Expediente Nº 101.089.59

Llámase a licitación pública para el día 20 de noviembre de 1959, a la hora 10, para la ejecución de la obra "Cisterna de agua 180 m3., capacidad" en la Estación Experimental Agropecuaria de J. J. Gómez, Provincia de Río Negro.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la mencionada Estación Experimental y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rividavia 1439, Capital Federal al precio de $ 150 m|n. cada pliego, siendo la garantía de oferta que debe constituirse de $ 5.285,70 m|nacional. — Dirección de Administración.

e.27|10-Nº L-15.265-v.13|11|59

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el día 27 de noviembre de 1959, por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 342.856|59, a las 10 hs.: Prov. de drogas.

Expte. Nº 319.276|59, a las 10.30 hs.: Prov. de trapos de piso.

Expte. Nº 343.935|59, a las 11 hs.: Prov. de tricloretileno.

Pliegos de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, capital.

e.5|11-Nº L-100-v.17|11|59

(Expediente Nº 319.178|59)

Llámase a licitación pública para la adquisición de máquinas de escribir nuevas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 24 de noviembre de 1959, a las 10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.2|11-Nº L. 5-v.13|11|59

(Expediente Nº 319.076|59)

Llámase a licitación pública para la provisión de papeles varios.

La apertura de las propuestas se realizará el día 24 de noviembre de 1959, a las 11 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236. Capital.

e.2|11-Nº L. 6-v.13|11|59

Expediente Nº 305.772|59

Llámase a licitación pública para la provisión de forrajes (afrecho, avena, etc.).

La apertura de las propuestas se realizará el día 23 de noviembre de 1959, a las 10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.30|10-Nº L. 15.304-v.10|11|59

Llámase a licitación pública, para el día 17 de noviembre de 1959, por las siguientes contrataciones:

Expediente Nº 319.382|59, a las 11 hs. Provisión de cepillos de Trevia. Escobillones de cerda.

Expediente Nº 319.384|59, a las 11.30 horas. — Provisión franelas amarillas.

Expediente Nº 318.485|59, a las 12 hs. Provisión de artículos de electricidad.

Pliegos de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital Federal.

e.9|11-Nº L-151-v.12|11|59

Secretaría de Finanzas

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la adquisición de 40 máquinas de calcular y 40 máquinas de sumar, todas ellas eléctricas. Pliego de condiciones en Reconquista 266, 8º piso, de 12 a 15.30 horas, División Licitaciones. Apertura el 24 de noviembre de 1959, a las 16.30 horas.

e.4|11-Nº L-86-v.16|11|59

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión y colocación de una instalación telefónica para 50 números con conmutador y traslación de otro conmutador de dos posiciones en la Gerencia de Exterior y Cambios. — Apertura, el 18 de noviembre de 1959, a las 15 horas, en la Gerencia de Administración —División Compras. — Retirar pliegos en la División Compras, Bmé. Mitre 326 — Piso 2º — Local 219.

e.9|11-Nº L.154-v.12|11|59

Llámase a licitación pública para la ejecución de los trabajos que a continuación se detallan:

Reparaciones generales y pintura en: Sucursal de General Pico (La Pampa), fecha de apertura: 24 de noviembre de 1959. Valor pliego: $ 140.

Sucursal Paraná (Entre Ríos), fecha de apertura: 26 de noviembre de 1959. Valor pliego: $ 100.

Ampliación local secretaría y modificaciones varias en sucursal Sunchales (Santa Fe), fecha de apertura: 25 de noviembre de 1959. — Valor pliego: $ 60.

Apertura de las propuestas en la Gerencia de Administración a las 15 horas. Retirar la documentación en las sucursales titulares y en la Div. Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, 2º piso, oficina 231. Capital.

e.3|11-Nº L.62-v.14|11|59

Llámase a licitación pública para la ejecución de los trabajos que a continuación se detallan:

Reparaciones Generales y Pintura en:

Sucursal Agencia Nueva Chicago. Fecha de apertura: 16 de noviembre de 1959. Valor pliego: $ 80. — Sucursal Ramírez (E. R.). Fecha de apertura: 18 de noviembre de 1959. Valor pliego: $ 100. — Sucursal Laprida (B. A.). Fecha de apertura: 19 de noviembre de 1959. Valor pliego: $ 100.

Reparación Instalación Eléctrica

Sucursal Agencia Nueva Chicago. Fecha de apertura: 17 de noviembre de 1959. Valor pliego: $ 60.

Apertura de las propuestas en la Gerencia de Administración a las 15 horas. Retirar la documentación en las sucursales titulares y en la División Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, 2º piso, Ofic. 231. Capital Federal.

e.30|10-Nº L.15.306-v.11|11|59

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitaciones Públicas Nros.: 873, 874 y 875, a realizarse el 10 de diciembre de 1959, para efectuar Obras Complementarias del Barrio de viviendas en ejecución "Presidente Avellaneda", situado en la localidad de Ferreyra, Provincia de Córdoba.

Lic. 873. — 16 horas. — Construcción Torre-Tanque. — Presupuesto oficial, pesos 980.500 m|n.

Lic. 874. — 17 horas. — Construcción Redes de Agua y Cloacas. — Presupuesto oficial: $ 2.716.173 m|n.

Lic. 875. — 18 horas. — Construcción Planta Transformadora de Líquidos Cloacales. — Presupuesto oficial $ 6.000.000 m|nacional.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas en Suministros, Balcarce 163, entrepiso, Capital Federal, lugar donde se suministrarán los pliegos, previo pago de la suma de $ 200 m|n. por cada juego de documentación, en San Juan 250, Capital Federal y en la Gerencia de la Sucursal Córdoba, donde también se podrán adquirir los pliegos por el monto ya indicado, y $ 100 m|n. por los Bases Generales.

Las ofertas deberán ser acompañadas del depósito del 1 o|o del valor del presupuesto oficial de la obra.

Las propuestas que no se presenten con todos los requisitos exigidos por las bases o que ofrezcan variantes no admitidas, serán rechazadas sin otra consideración.

e.5|11-Nº L.104-v.17|11|59

Llámase a Licitación Pública Nº 878, a realizarse el 11 de diciembre de 1959, a las 17 horas, para la provisión, colocación y ajuste de los revestimientos interiores de madera para Locales: Sala de Espera — Secretaría — Despacho — Antecámara — Roperos y Paso en 3er. Piso y Local Sala de Espera Presidencia y Paso en Planta Baja, de la Obra Nuevo Edificio para Casa Central, en las calles Hipólito Yrigoyen, Balcarce, Alsina y Defensa, Capital, con un presupuesto Oficial de $ 1.145.250.— m|n.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas en Suministros, Balcarce 163, entrepiso, Capital Federal, lugar donde se suministrarán los pliegos, previo pago de la suma de $ 300.— m|n. en San Juan 250, Capital Federal.

Las ofertas deberán ser acompañadas del depósito del 1% del valor del Presupuesto Oficial.

Las propuestas que no se presenten con todos los requisitos exigidos por las bases o que ofrezcan variantes no admitidas, serán rechazadas sin otra consideración.

e.6|11-Nº L.129-v.18|11|59

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

Expediente Nº 5.416|59

Llámase a Licitación Pública Nº 43, el día 25 de noviembre de 1959, a las doce y treinta horas, para la provisión de instrumental científico y material de curaciones.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. Roque S. Peña 501, 3er. piso, oficina 317, Capital. — Buenos Aires, 2 de noviembre de 1959. — El Gerente de Administración.

e.2|11-Nº L.7-v.13|11|59

Expediente Nº 9.055|59

Llámase a Licitación Pública Nº 45, el día 23 de noviembre de mil novecientos cincuenta y nueve a las doce y treinta horas, por la provisión de elementos para plomería y sanitarios.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. Roque S. Peña 501, 3er. piso, oficina 317, Capital. — Buenos Aires, noviembre 9 de 1959. — El Gerente de Administración.

e.9|11-Nº L.155-v.12|11|59

Secretaría de Energía y Combustibles

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública Nº 292|59 Postes, tablones y vigas de eucalipto, lenga o coihue. Apertura: 27 de noviembre 1959, a las 11 hs., simultáneamente en Av. R. S. Peña 1190, capital, en la Administración de la Cuenca Carbonífera de Río Turbio (Prov. de Santa Cruz), y en su dependencia en El Cano y Avellaneda (Río Gallegos). Informes y pliegos en las mismas.

e.5|11-Nº L.101-v.17|11|59

Llámase a Licitación Pública Nº 126|59, explosivos. Apertura: 30 de noviembre de 1959, a las 11 horas. Pliegos e informes: Avda. R. S. Peña 1190, Capital, de 14 a 17 horas.

e.3|11-Nº L.64-v.14|11|59

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a licitaciones públicas:

Día 19|11|59. Nº 202: Chapas de hierro, 11 horas; Nº 204: Material eléctrico, 11.15 horas; Nº 134: Elementos para hospital, 11.30 horas.

Día 20|11|59: Nº 98: Alambre, 11 horas; Nº 177: Material eléctrico, 11.15 horas; Nº 150: Durmientes, 11 y 30 horas. — Informes y pliegos en Avda. R. S. Peña Nº 1190, Capital.

e.9|11-Nº L.153-v.11|11|59

Llámase a Licitación Pública Nº 205|59: Transporte marítimo de postes. Apertura: 27 de noviembre de 1959, a las 11 horas. Informes y pliegos en Avda. R. S. Peña Nº 1190. Capital.

e.9|11-Nº L.154-v.20|11|59

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitaciones Públicas

20|11|59 — Postes de hormigón completo (11 523), a las 10.30 horas.

Pliegos y datos en Avenida Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal.

e.30|10-Nº L.15.308-v.10|11|59

Llámase a licitación pública, para la provisión de materiales, a realizarse el 26 de noviembre de 1959, a las horas que se detallan a continuación:

207|59: a las 12 horas. — Lámparas eléctricas.

208|59: a las 12.30 horas. — Repuestos para motor MAN.

Retiro de pliegos en Subgerencia Talleres y Suministros, Lavalle 1551, Capital Federal, de 12 a 16 horas.

e.3|11-Nº L.60-v.14|11|59

GAS DEL ESTADO

Licitaciones Públicas

Pliego Nº 3.993: Venta cilindros rezago de gas envasado. Apert.: 19|11|59, a las 12 hs. — Pliego Nº 3.996: Válvulas varias (retención, seguridad, control, macho lubricado, etc.). Apert.: 24|11|59, a las 10 hs. — Pliego Nº 3.997: Bombas verticales multietapa. Apert.: 24|11|59, a las 9 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7.30 a 13.30 horas.

e.6|11-Nº L.127-v.12|11|59

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA TECNICA

Escuela Nacional Profesional de Mujeres Nro. 2 de Avellaneda

San Martín 1710, Avellaneda

Expediente Nº 63.249|59

Por 10 días. — De conformidad con lo resuelto con la Dirección General de Administración, llámase a licitación pública por el término de 10 (diez) días a partir de la fecha, para el arrendamiento de un edificio destinado a su funcionamiento que deberá reunir las siguientes condiciones y|o características:

a) Salones amplios destinados a divisiones.

b) Luz y ventilación, servicios sanitarios que se ajusten a las reglamentaciones vigentes.

c) Patios cubiertos o salón de actos, destinados a clases de Gimnasia.

Pliego de condiciones y demás datos podrán retirarse en el domicilio de la Escuela, calle San Martín 1710, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 7.45 a 12.15 horas y de 13 a 17.30 horas.

Las propuestas se recibirán en sobre cerrado, a cuya apertura se procederá el día 30 de noviembre del cte. año a las 10.30 horas.

e.9|11-Nº L.149-v.20|11|59

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

HOSPITAL NACIONAL DE CLINICAS "Prof. Dr. PEDRO VELLA"

Licitación Pública Nº 2

Expediente Nº 5850|H|59

Llámase a licitación pública para el día 20 de noviembre de 1959, a las 9 horas, para proveer al Hospital Nacional de Clínicas de Córdoba, Especialidades Medicinales, Películas Radiográficas, Gasa, Algodón, etc.

Los Pliegos de Bases y Condiciones Generales y Complementarias pueden solicitarse en la Administración del Hospital, calle Santa Rosa 1564, Córdoba, de lunes a viernes, de 7 a 14 horas. — Córdoba, noviembre 2 de 1959. — Contador Juan Angel Larisgoitia, Administrador.

e.7|11-Nº L.148-v.19|11|59

Subsecretaría de Justicia

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION (JUSTICIA)

San Martín 665, 5º piso, Capital Federal

Llámase a Licitación Pública Nro. 2|60, para el día 17 de noviembre de 1959, a las 15 horas, con el objeto de contratar el "Service" de liquidación mensual de haberes y sueldo anual complementario del personal afectado a esta Subsecretaría de Justicia, en el período comprendido desde el 1º de enero de 1960 hasta el 31 de diciembre de 1960.

Apertura, informes y pliegos: Dirección General de Administración de Justicia. División Compras y Suministros, San Martín 665, 5º piso, Capital Federal.

e.9|11-Nº L.150-v.12|11|59

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250 — Piso 8º — Capital

Inspección Regional de Gendarmería Nacional

Licitaciones Públicas Nros: 38, 39, 40, 41 y 42|59. Apertura: 23 de noviembre de 1959, a las 9, 10, 11, 12 y 13 horas respectivamente. Adquisición materiales de construcción las dos primeras, material sanitario la tercera y cuarta y eléctrico la quinta, destinados a los Barrios Viviendas de los Escuadrones Lago Buenos Aires, en la localidad de Perito Moreno, Provincia de Santa Cruz y José de San Martín, en la localidad del mismo nombre de la provincia de Chubut.

Los pliegos de estas cinco licitaciones podrán ser solicitados personalmente o por carta a: Inspección Regional de Gendarmería Nacional, Venezuela 1823, 1er. piso, Capital Federal o en las Inspecciones de Obras de los Escuadrones mencionados precedentemente de 8 a 20 horas. Buenos Aires, 26 de octubre de 1959. — Alférez Bazzan, secretario.

$ 6.000.— e.26|10 Nº 17.082-v.11|11|59

FABRICA MILITAR RIO TERCERO

Servicio Abastecimiento

Oficina de Compras

Licitación Pública Nº 653. (ABTO). — Apertura: 23|11|59, a las 10 horas.

Por la provisión de 490.000 kgs. acero SAE 4150 de 180 x 180 mm. y 10.000 kgs. ídem, ídem, de 150 x 150 mm.

Información y pliego de condiciones en: Fábrica Militar Río Tercero (Río Tercero, Córdoba), de 7 a 13 horas.

e.5|11-Nº L.109-v.17|11|59

Licitación Pública Nº 759 (ABTO). — Apertura: 28|11|59, a las 10 horas.

Por la provisión de 17.000 kgs. de Nitrato de calcio.

Información y pliego de condiciones en: Fábrica Militar Río Tercero (Río Tercero, Córdoba), de 7 a 17 horas.

e.5|11-Nº L.110-v.17|11|59

COMANDO 1º DIVISION MOTORIZADA

Llámase a licitación pública para la concesión de estiércol, por el período comprendido entre el 1º de febrero de 1960 al 31 de enero de 1962. Por informes y pliegos de condiciones, concurrir a Santa Fe 4857, 2º piso, Servicio de Intendencia, cualquier día hábil de 10 a 12 horas. Apertura de las propuestas día 20 noviembre del corriente año a las 10 horas — Buenos Aires, octubre de 1959.

e.3|11-Nº L.66-v.14|11|59

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

División Compras

Av. Cabildo 65 — T. E. 70-3963

Buenos Aires

Licitaciones Públicas

30|XI|59 — Nº 319/59, a las 9.30, por Bencina no Rectificada.

30|XI|59 — Nº 320/59, a las 9.45, por Cobre Arsenical.

30|XI|59 — Nº 321/59, a las 10.15, por Repuestos y Accesorios para Máquinas - Electrodos - Trefilas de Diamantes.

30|XI|59 — Nº 322/59, a las 10.30, por Instrumentos de Medición — Herramientas.

30|XI|59 — Nº 323/59, a las 10.45, por Máquina Universal para Ensayos bajo Cargas Estáticas.

15|XII|59 — Nº 340/59, a las 10, por Horno a Crisol para Aleaciones - Máquina para Recortes de Rebabas — Grúas Puente.

Las firmas interesadas en retirar pliego de condiciones deberán dirigirse a la División Compras de esta Dirección General previo pago en Tesorería (de 8 a 10.30 horas) del importe de m$n. 5.— valor de la respectiva documentación. — El Director General.

e.3|11-Nº L.69-v.14|11|59

Llámase a Licitación Pública Nº 337|59 para el día 1º de diciembre de 1959 a las 9.30 por la provisión de Madera de nogal con destino a la Fábrica Militar de Armas Portátiles "Domingo Matheu".

Las firmas interesadas en retirar pliego de condiciones deberán dirigirse a la División Compras de esta Dirección General previo pago en División Tesorería (de 8 a 10.30 horas) del importe de m$n. 5.— valor de la respectiva documentación. — El Director General.

e.5|11-Nº L.147-v.18|11|59

Cabildo 65. — Comisión Ventas Materiales Disponibles de Stock

Nº 1153|59. — Se realizará el día 23 de noviembre de 1959, a las 10 horas, para la venta de Elementos y Accesorios Varios. — Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse en la Comisión Ventas Materiales Disponibles de Stock, Cabildo 65, Capital, Planta Baja, de 8 a 12 horas. — El Director General.

e.5|11-Nº L.108-v.14|11|59

LICITACION PUBLICA

Nº 1.154|59: Se realizará el día 25 de Noviembre de 1959 a las 10 horas para la venta de Grafito en polvo.

Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse en la Comisión Ventas Materiales Disponibles de Stock, Avda. Cabildo 65 — Capital — Planta Baja, de 8 a 12 horas. — El Director General.

e.5|11-Nº L.120-v.16|11|59

Nº 1.151|59: Se realizará el día 18 de noviembre de 1959, a las 10 horas, para la venta de Electrobombas.

Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse en la Comisión Ventas Materiales Disponibles de Stock, Avda. Cabildo 65, Capital, Planta Baja, de 8 a 12 horas. — El Director General.

e.2|11-Nº L.11-v.10|11|59

Licitación Pública

Nº 1.162|59. Se realizará el día 23 de noviembre de 1959, a las 9 horas, para la venta de Hierro perfil UPN 12 y 30.

Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse en la Comisión Ventas Materiales Disponibles de Stock, Secretaría, Cabildo 65, Planta Baja, de 8 a 12 horas. — El Director General.

e.2|11-Nº L.14-v.13|11|59

Licitación Pública

Nº 1.152|59: Se realizará el día 20 de noviembre de 1959, a las 10 horas, para la venta de Grupos Turbosoplantes.

Los pliegos de Condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse en la Comisión Ventas Materiales Disponibles de Stock, Avda. Cabildo 65, Capital, Planta Baja, de 8 a 12 horas. — El Director General.

e.3|11-Nº L.67-v.12|11|59

Nº 1.150|59: Se realizará el día 16 de noviembre de 1959, a las 10 horas, para la venta de Caños y Tubos de Acero.

Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse en la Comisión Ventas Materiales Disponibles de Stock, Avda. Cabildo 65, Planta Baja, de 8 a 12 horas. — El Director General

e.3|11-Nº L.68-v.12|11|59

Licitación pública

Nº 1.164|59: Se realizará el día 25 de noviembre de 1959 a las 9.00 horas, para la venta de hierro fundido (chatarra).

Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse en la Comisión Ventas Materiales Disponibles de Stock, Secretaría, Cabildo 65, planta baja, de 8.00 a 12.00 horas. — El Director General.

e.4|11-Nº L.89-v.16|11|59

Departamento Construcciones e Instalaciones
Licitación Pública Nº 513/59 (DCI)
— 2º llamado —

Se comunica que ha sido dejado sin efecto el segundo llamado de la Licitación Pública Nº 513/59 (DCI), que debía realizarse el próximo día 25 de noviembre para contratar la "Ampliación de la Subestación de Transformación Fertilizantes" de la Fábrica Militar Río Tercero, sita en la localidad del mismo nombre, Provincia de Córdoba.

Fdo.: Daniel José Salazar, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.2|11-Nº L.9-v.19|11|59

Licitación Pública Nº 524|59 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Instalación de Petróleo y Adaptación de los Hogares de los Hornos que Trabajan con Combustible Sólido" en la Fábrica Militar de Derivados del Plomo, sita en Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de Propuestas: 4 de diciembre de 1959, a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, sito en Avenida Cabildo Nº 65, tercer piso, Buenos Aires.

Pliego de Condiciones, podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 120, el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 9 a 11 horas.

Presupuesto Oficial: m$n. 707.641,65.

Depósito de garantía: 1 ojo del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. — No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Daniel José Salazar, coronel, jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.26|10. L-15.242-v.12|11|59

Licitación Pública Nº 514|59 (DCI)
3er. llamado

Llámase a licitación pública para contratar la "Interconexión del pozo Nº 2 con la torre-tanque" de la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos, sita en San Martín, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de propuestas: 9 de diciembre de 1959 a las 9.00 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: Podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 50.— el ejemplar en el citado departamento, todos los días hábiles de 9.00 a 11.00 horas.

Presupuesto oficial: m$n. 205.520.—.

Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Daniel José Salazar, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.4|11-Nº L-88-v.16|11|59

FABRICA MILITAR DE MATERIAL DE COMUNICACIONES Y EQUIPOS
OFICINA DE COMPRAS
Gral. Manuel N. Savio y Junín
San Martín — Pcia. de Bs. As.
T. E. 53-9805

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 3 (59|60), apertura 3|12|59 — 9.45 horas, por la provisión de: tubos y caños de acero A-37.

Nº 4 (59|60), apertura 3|12|59 — 10 horas, por la provisión de: madera de cedro (en rollizos).

Nº 5 (59|60), apertura 3|12|59 — 10.15 horas, por la provisión de: resmas de papel obra.

Nº 6 (59|60), apertura 3|12|59 — 10.30 horas, por la provisión de: aceros varios tipos.

Nº 7 (59|60), apertura 3|12|59 — 10.45 horas, por la provisión de: sierras sin fin.

Por pliegos de condiciones y demás datos, dirigirse a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos, sita en General Manuel N. Savio y Junín — San Martín — Provincia de Buenos Aires, (FCGBM), de 8 a 13 horas (Oficina de Compras). — Valor del pliego: m$n. 5.—

e.9|11-Nº L-158_v.14|11|59

FABRICA MILITAR DE POLVORAS Y EXPLOSIVOS "VM"

Villa María (Córdoba)

Llámase a Licitación Pública Nº 1|60, por la provisión de: 3.000 kilogramos de Urotropina que responda a las especificaciones detalladas en el pliego de condiciones respectivo.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 30 de noviembre de 1959 a las 10 y 30 horas en la Fábrica militar de Pólvoras y Explosivos — Villa María (Cba.). — Por datos y pliego de condiciones dirigirse a la citada Fábrica o a la Dirección General de Fabricaciones Militares — Departamento Abastecimiento (División Compras) Av. Cabildo 65 — Buenos Aires.

e.9|11_Nº L-157-v.12|11|59

COMANDO 3. EJERCITO

Llámase a licitación pública para la concesión de estiércol del Comando 3. Ejército por el período comprendido entre el 1º de febrero de 1960 al 31 de enero de 1962, la apertura de las ofertas se efectuará en este Comando, Santa Fe 4857, 2º piso, el día 20|11|59 a las 10 horas, lugar donde podrán presentarse ofertas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones y de cláusulas especiales o especificaciones particulares, dirigirse al Servicio de Intendencia Comando 3. Ejército, Santa Fe 4857, 2º Piso.

e.9|11-Nº L-173_v.20|11|59

Secretaría de Marina

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Postérgase licitación pública anunciada 27 de octubre de 1959, a 16 horas ejecución obra "Reparación de los Techos del Edificio del Museo Naval" — Tigre — Provincia de Buenos Aires, hasta 12 de noviembre 1959, a 16 horas.

Presupuesto oficial: $ 168.000.— m|n. — Garantía de licitación: m$n. 1.680.—. — Coste legajo: $ 300.— m.n.

Consulta pliegos, venta legajos y entrega de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Avda. Eduardo Madero Nº 351, Capital Federal.

e.6|11-Nº L.131-v.12|11|59

COMANDO DE OPERACIONES NAVALES
COMANDO DE TRANSPORTES NAVALES

Llámase a Licitación Pública Nº 36 959 para el día 20 de noviembre de 1959, a las 15.30 horas, para la construcción e instalación de escotilla y puntales para bodega y troja a bordo del BDT. A.R.A. "Cabo San Pablo", en el puerto de Buenos Aires, de acuerdo con las especificaciones establecidas en el pliego y planos correspondientes.

Valor del pliego: m$n. 70.00.

Lugar de apertura: División Licitaciones y Compras, Bmé. Mitre 430, piso 6º, Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1959. — Emilio A. Ravecca.

e.2|11-Nº L.15.047-v.13|11|59

NOTA: Se publica nuevamente por haber aparecido con error en las publicaciones del 19 al 29 de octubre.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCION DE ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL PARA FERROVIARIOS
(Ley Nº 14.373)
Licitación Pública Nº 31 59

Para el día 19 de noviembre de 1959, a las 10 horas.

Objeto: Adquisición de 300 bolsas de 70 kilogramos cada una de azúcar molida con destino a la División Economato.

Apertura y lectura de las propuestas el 19 de noviembre de 1959, a las 10 horas, en Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios — Junín 222 — Capital.

Los pliegos de condiciones, datos e informes, deberán solicitarse en la División Licitaciones y Compras, de esta Repartición, planta baja, de lunes a viernes, de 7 a 14 horas.

e.9|11-Nº L-159_v.12|11|59

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
Dirección de Suministros

Llámase a Licitación Pública Nº 3 352 hasta el día 27 de noviembre de 1959 a las 15 horas. — Provisión de: Carbón de piedra.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables -- Dirección de Suministros — Carlos Calvo Nº 190 — 2º Piso — Capital Federal. — Pliego: $ 15.— m|n.

e.6|11-Nº L- 144_v.18 11|59

Llámase a Licitación Pública Nº 3.353 hasta el día 26 de noviembre de 1959 a las 15 horas. — Provisión: Cemento Portland.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables — Dirección de Suministros — Carlos Calvo 190 — 2º Piso — Capital.

Pliego: $ 15.— m|n

e.6.11 Nº L 145-v.18|11.59

Llámase a Licitación Pública Nº 349-M, hasta el día 24 de noviembre de 1959, 11.30 horas. — Provisión de chapas: zinc liso laminado, hierro galvanizado liso y hierro galvanizado ondulado.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190, piso 1º, Capital. — Pliego: $ 40 m|n.

e.5|11-Nº L-111-v.17|11|59

Llámase a Licitación Pública Nº 215-O, hasta el día 27 de noviembre de 1959, a las 14 horas, para la provisión y colocación de vitraux por "ajuste alzado", en el edificio de la Basílica San Francisco, sito en la calle Alsina esq. Defensa, Capital. — Presupuesto oficial: $ 254.000 m|n. — Pliegos y consultas: Suministros, D.N.A., (Licitaciones), Carlos Calvo 190, piso 1º, Capital. Precio documentación: $ 60 m|n. — Venta: de 9.30 a 13 y de 13.30 a 16.30 horas. — Presentación propuestas: citada Dirección hasta el día y hora indicados.

e.5|11-Nº L-114-v.17|11|59

Llámase a Licitación Pública Nº 213-O, hasta el día 16 de noviembre de 1959, a las 14 horas, para la provisión e instalación de un ascensor de carga, por "ajuste alzado", en el edificio de la Casa de Gobierno, sito en la Capital Federal. Presupuesto oficial: $ 385.000 m|n. Pliegos y consultas: Suministros, D. N. A., (Licitaciones), Carlos Calvo 190, piso 1º, Capital. — Precio documentación: $ 40. m|n. — Venta: de 9.30 a 13 y de 13.30 a 16.30 horas. — Presentación propuestas: citada Dirección hasta el día y hora indicados.

e.30|10-Nº L-15.313-v.10|11|59

Llámase a Licitación Pública Nº 345-M, hasta el día 19 de noviembre de 1959, 11.30 horas. — Provisión cemento Portland.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190, piso 1º, Capital.

Pliego: $ 40.— m|n.

e.31|10-Nº L. 15.332-v.12|11|59

Llámase a Licitación Pública Nº 214-O, hasta el día 23 de noviembre de 1959, a las 14 horas, para la reparación de la cubierta asfáltica incluso provisión de material y obra de mano por "unidad de medida" en el edificio de la Escuela Industrial de la Nación, sito en San Nicolás, Provincia de Buenos Aires. Presupuesto oficial: $ 551.000. m|n. — Pliegos y consultas: Suministros D.N.A. (Licitaciones), Carlos Calvo 190, piso 1º, Capital, así como también en la Dirección Litoral, Avenida Belgrano 344, Rosario. (Prov. de Santa Fe). Precio documentación: $ 50 m|n. — Venta: de 9.30 a 13 y de 13.30 a 16.30 horas. Presentación propuestas: Suministros (Licitaciones), hasta el día 23 de noviembre de 1959, a las 14 horas y en la Dirección Litoral hasta cinco días hábiles antes de esa misma fecha.

e.30|10-Nº L-15.314-v.16|11|59

Llámase a Licitación Pública Nº 216 O, hasta el día 24 de noviembre de 1959 a las 14 horas, para la provisión e instalación de calefacción por losas radiantes, por "ajuste alzado" en el edificio del Antiguo Cabildo de Buenos Aires, sito en la Capital Federal. Presupuesto oficial: $ 650.000.— m|n. Pliegos y consultas: Suministros - D. N. A. - (Licitaciones) Carlos Calvo 190 piso 1º, Capital. Precio documentación: $ 40.— m|n. — Venta, de 9.30 a 13 y de 13.30 a 16.30 horas. -- Presentación propuestas: citada Dirección hasta el día y hora indicados.

e.3|11-v.Nº L.70-v.14|11|59

Llámase a Licitación Pública Nº 3.355 hasta el día 30 de noviembre de 1959, a las 15 horas. — Provisión de: Transformadores trifásicos, celdas y tableros para Subestación.

Consultas y propuestas. Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables. — Dirección de Suministros, Carlos Calvo Nº 190, 2º piso, Capital. — Pliego $ 15 m|n.

e.9|11-Nº L-170-v.20|11|59

Llámase a Licitación Pública Nº 3.350 hasta el día 16 de noviembre de 1959, a las 15 horas.

Provisión de: Escobillas para máquinas eléctricas, de distintos tipos.

Consultas y propuestas. Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables. Dirección de Suministros, Carlos Calvo Nº 190, 2º piso, Capital Federal. — Pliego $ 5 m|n.

e.9|11-Nº L-171-v.12|11|59

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación públicas de las obras de Ruta 11, tramo Rosario - Arocena (Km. 315 — Km. 413), $ 3.355.689.85 (reparación de losas de hormigón). — Presentación propuestas: 26 de noviembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.2|11-Nº L-19-v.19|11|59

Licitación pública para la provisión de postes para alambrados, Ruta 177, tramo Santa Teresa - Chapuy Sección Santa Teresa - Km 29.470, $ 861.530.—. Presentación propuestas: 27 de noviembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.6|11-Nº L.132-v.24|11|59

Licitación Pública Nº 3.685

Para la adquisición de equipo de perforación para ensayo de subsuelo —de importación—, $ 786.498,28. — Presentación de propuestas: 20 de noviembre, a las 10.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.31|10-Nº L. 15.328-v.12|11|59

Licitación pública de las obras de Ruta 1, tramo Gutiérrez - La Plata, sección Km. 37 - Km. 54,7, $ 7.869.682,50 Presentación propuestas: 20 de noviembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.26|10-Nº L-15.246-v.12|11|59

Licitación pública de las obras de Ruta 7, tramo San Andrés de Giles, Carmen de Areco, sección Km. 105.200 - Km. 137,845, $ 13.431.676,40 (mejora progresiva).

Presentación propuestas: 18 de noviembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.26|10-Nº L-15.245-v.12|11|59

Licitación pública de las obras de Ruta 215, tramo La Plata - Km. 26,5, $ 12.482.790,60. — Presentación propuestas: 23 de noviembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.26|10-Nº L-15.247-v.12|11|59

Licitación pública de las obras de Ruta 3, tramo Río Salado - Las Flores, sección Km. 135 - Km. 162, $ 93.559.449.10.

Sección Km. 162 - Km. 188.2, pesos 37.052.530.10.

Se aceptan propuestas por el conjunto de las dos secciones, o separadamente por cada una de ellas.

Presentación propuestas: 4 de diciembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.26|10-Nº L-15.248-v.12|11|59

Licitación pública de las obras de Ruta 38, tramo Catamarca - Tres Puentes, sección Km. 1312,9 Km. 1318,1 — $ 1.603.324,40. — Presentación propuestas: 30 de noviembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.9|11-Nº L-160_v.26 11|59

Licitación pública de las obras de Ruta 3, tramo Juárez _ González Chaves, sección Km. 402.326 - Km. 431,000 — pesos 49.530.597.55 — Presentación propuestas: 10 de diciembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.9|11-Nº L-161_v.26|11|59

Licitación pública de las obras de Ruta 192, tramo Luján - Empalme Ruta 8 y Ramales, $ 11.323.607,90. — Presentación propuestas: 7 de diciembre, a las 15 horas, es la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.9|11-Nº L-162_v.26|11|59

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Llámase a Licitación Pública Nº 222-O, hasta el día 1º de diciembre de 1959 a las 14 horas, para la provisión e instalación de ventilación de archivo y fichero, por "ajuste alzado", en el edificio de la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado sito en la Avenida Callao Nº 114, Capital. — Presupuesto oficial: $ 215.700.— m|n. — Pliegos y consultas: Suministros — DNA — (Licitaciones) Carlos Calvo 190, piso 1º, Capital. — Precio documentación: $ 40. — m.n. — Venta: de 9.30 a 13 y de 13.30 a 16.30 horas. — Presentación propuestas: citada Dirección hasta el día y hora indicados.

e.9|11-Nº L-164_v.20|11|59

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
Dirección de Suministros

Llámase a Licitación Pública Nº 354-M, hasta el día 20 de noviembre de 1959, 11.30 horas: Provisión de mosaicos y zócalos cerámicos.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190, piso 1º, Capital. — Pliego: $ 20 m|n.

e.9|11-Nº L-165-v.12|11|59

DIRECCION DE SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 119_V, hasta el día 19 de noviembre de 1959, a las 14 horas, para la venta de 293 placas de mármol "Lunel Uni" de 0,79 m. x 0.405 m. de 0,02 m. de espesor, en condición de desuso, por la totalidad, existentes en Almacén Nuevo Puerto, Dársena "D", Av. Antártida Argentina y prolongación Avda. Wilson, lado Y. P. F. — Capital — Pliegos y consultas: de 10 a 13 y de 14 a 17 horas, Dirección de Suministros (Departamento Licitaciones) — Carlos Calvo 190 — piso 1º — Capital — Documentación gratis — Presentación propuestas: citada Dirección hasta el día y hora indicados.

e.9|11-Nº L-163_v.12|11|59

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 29.502|1959

Venta de chatarra proveniente de cañerías de hierro fundido de distintos diámetros, depositada en el distrito Viedma (Río Negro). — 30|11|1959 a las 15. — Pliegos: Charcas 1840 y Distrito Viedma.

e.2|11-Nº L-15-v.13|11|59

Expediente: 22.466|1959

Cal viva aérea. — 23 11|1959 a las 15. — Pliegos: Charcas 1840 (Capital Federal) y distrito Córdoba.

e.2|11-Nº L-16-v.13|11|59

Expediente: 31.398|1959

Cal viva aérea. — 23|11|1959 a las 15 y 15. — Pliegos: Charcas 1840, Capital y Distrito Córdoba.

e.2|11-Nº L-17-v.13|11|59

Licitación Pública
Expediente 38615|958.

Construcción colector de desagües cloacales zona alta de Playa Grande, ciudad de Mar del Plata.

14|12|59: A las 15. — Pliegos: Charcas 1840, Capital y Distrito Mar del Plata. — Depósito de garantía: $ 21 000 m|n.

e.28|10-Nº L-15.278.v.14|11|59

Licitación Pública

Cruce del Riachuelo con cañería refuerzo provisión agua Lanús (Buenos Aires). Expediente: 23.101|1959. 21|12|1959, a las 15. Pliegos: Charcas 1840, Capital Federal y Distrito Lanús. Depósito de garantía: $ 76.818 mn.

e.4|11-Nº L-91-v.31|11|59

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 7-P|60

Nº 7-P|60. — 3|12|59, a las 10.30. — Por la provisión de muebles de madera. Pliego de Condiciones, informes, entrega de propuestas, en el Departamento de Abastecimientos sito en la Avenida La Plata 1540, piso 5º, Capital Federal, de 10.30 a 17 horas.

e.9|11-Nº L-167-v.14|11|59

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 125|959

Llámase a licitación pública para adquirir: "Discos para banda de papel para aparatos teleimpresores, etc., etc.".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 1º de diciembre de 1959, a las 16, en la Oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639, del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la citada oficina, cualquier día hábil, de 9.30 a 17.30 horas.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1959. — Dirección General de Administración.

e.9|11-Nº L-166-v.20|11|59

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 6_P 60

Nº 6-P|60 — 30|12|59 a las 10.30. — Por los trabajos de construcción, reconstrucción, ampliación y desmonte de ramales aéreos de alambre desnudo entre las localidades de Santa Fe y San Javier, en la provincia de Santa Fe.

Presupuesto Oficial: $ 3.860.710.55. — Valor de los Pliegos: $ 54.—

Pliego de condiciones, en el Departamento de Abastecimientos, sito en la Av. La Plata 1540, Piso 5º, Capital Federal, de 10.30 a 17 horas, previo pago del importe del pliego en Tesorería General, Defensa 143, piso 5º, Capital de 11.30 a 15.30 horas.

Los pliegos pueden consultarse y re_ sario y Santa Fe, calles Mitre 764 y 25 de Mayo 2247, respectivamente.

Informes, entrega y apertura de propuestas en el Departamento de Abastecimientos.

e.6|11-Nº L-136_v.12|11|59

Secretaría del Transporte

EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTES
ADMINISTRACION GENERAL DEL TRANSPORTE FLUVIAL
E. F. F. D. E. A.

Llámase a Licitación Pública Nº 22|59 para la provisión de pinturas y barnices.

Fecha y lugar de apertura: 27|11|59, a las 10 horas, en Bdo. de Irigoyen 330 — Piso 4º — Capital.

Retiro de Pliegos: de 13 a 18 horas, en la dirección indicada.

e.6|11_Nº L-142-v.12|11|59

TALLERES DE REPARACIONES NAVALES

tirarse en las oficinas Comerciales de Ro-

División Licitaciones y Compras
Licitación Pública Nº 3|1959

Llámase a presentación de propuestas para la instalación de los sistemas eléctricos para el funcionamiento del Dique Flotante de 1.000 toneladas. — Las ofertas se recibirán hasta el momento de la apertura a las 15 horas del día 26 de noviembre de 1959 en la División de Licitaciones y Compras, calle Caboto Nº 1350, 2º piso, Capital, donde podrán ser retirados el pliego y los planos respectivos de lunes a viernes de 9.30 a 17.30 horas. — Pliego y planos $ 500.— m|n.

e.2|11-Nº L-24-v.13|11|59

BOLETIN OFICIAL

Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas
Av. de Mayo 760, 4º piso
Director General 34-9632 — Secr. 33-4296 — Pers. 33-5750 — Admin. 34-4256

Dirección del Boletín Oficial
Av. de Mayo 760, 5º piso
Director 34-8713 — Publicaciones 34-9337 — Legisl. y Jurisp. 34-8937
Informes y Biblioteca: 34-8996 y 34-6081 Interno 226

Avisos — Edictos — Suscripciones
Ejemplares — Caja — Mesa de Entradas
H. Yrigoyen 757 P. B. 34-5304

Delegación Tribunales
P. de Justicia 6º piso 40-5356

Dirección de Imprentas
Bmé. Mitre 3734|36
Director 87.0075 — Imp. Diario 45-4284 (Corrientes 672). Imp. Obras y Expedición 88-2750 (Gascón 350)

Sumario

EDICION DE 48 PAGINAS

DIRECCION NACIONAL DE TURISMO
Licitación Pública Nº 17|59

Llámase a licitación pública para la provisión de alojamiento con pensión completa en establecimientos hoteleros de San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro, a participantes en las excursiones económicas organizadas por esta Dirección Nacional al Parque Nacional de Nahuel Huapi, entre los meses de diciembre del cte. año y mayo de 1960. — Apertura: Avda. Roque S. Peña 501, 1er. piso, Oficina 110. — Fecha: 26 de noviembre de 1959, a las 11 horas. — Pliegos de condiciones y consultas en: Avda. Roque S. Peña 501, 1er. Piso, Oficina 110, Capital Federal, o en la Intendencia del Parque Nacional de Nahuel Huapi, San Carlos de Bariloche.

e.3|11-Nº L.76-v.14|11|59

Llámase a Licitación Pública Nº 40|59, con fecha de apertura el día 2 de diciembre de 1959, a las 15 horas, en la Div. Compras de esta Administración, Rivadavia 578 1er. piso, ofic. 104, para adquirir: Cajas tomas trifásicas, pinzas para tomas centros y discos aislantes y apagachispas de sindayo. — Retiro de pliegos en la dirección nombrada, horario de 9.30 a 13 y de 13.30 a 17.30 horas.

e.3|11-Nº L.75-v.14|11|59

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 51|59, con apertura en la División Compras, Rivadavia 578, 1er. piso, oficina 104, Cap. Fed., para el día 4 de diciembre próximo, a las 15 horas, para la adquisición de arena mediana, cal grasa aérea, cemento pórtland, fieltro saturado, hidrófugo en pasta, ladrillos comunes, azulejos blancos, conchilla, piedra partida y adoquines graníticos, en diversas cantidades y destino varios puertos. Retirar Pliegos de 9.30 a 13 y de 13.30 a 17.30 horas en la dirección nombrada.

e.9|11-Nº L-172-v.14|11|59

FERROCARRIL GENERAL ROCA
LICITACIONES

Pública G. 1885|A: Cueros para asientos de coches, pliego m$n. 40, ap. 19|11, 10 horas. — Pública G. I. 1957: Estaño en lingotes, alternativa de importación, pliego m$n. 200, ap. 20|11, 9 horas. — Pública G. I. 1958: Cobre en lingotes, alternativa de importación, pliego m$n. 200, ap. 20|11, 10 horas. — Privada G. 1959: Globos de material plástico, pliego s|cargo, ap. 23|11, 9 horas. — Privada G. 1960: Jarras y vasos de vidrio, tazas y platillos de loza, pliego s|cargo, ap. 24|11, 9 horas. — Privada F. 5757|A: Escuadras horizontales, pliego m$n. 80, ap. 24|11, 10 horas. — Pública F. 5837: Accesorios de hierro fundido, para hornos de secar arena, pliego m$n. 50, ap. 25|11, 9 horas. — Pública F. 5338: Tornillos para ataguías y cuñas para zapatas de freno, pliego m$n. 70, ap. 25|11, 10 horas. — Pública F. I. 5703|B: Elásticos de acero laminados pliego m$n. 60, ap. 30|11, 9 horas.

Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en los Almacenes Generales R. de Escalada, todos los días hábiles menos sábados, de 8 a 13 horas.

e.6|11-Nº L-138_v.12|11|59

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Este Ferrocarril licitará en los días y horas indicadas, la provisión de: Apertura 24|11|59: Púb. 686 — 11 horas. — Ruedas de acero moldeado p|coches eléctricos. — Pliegos $ 50.— Púb. 687 — 12 horas. — Camisas de cilindro p|coches diesel, camisas de compresor, etc. Pliegos $ 90.— Apertura 27|11|59: Púb. 689 — 10 horas. — Llantas de acero laminado p|coches eléctricos. — Pliegos $ 50.— Púb. 672 — 11 horas. — Brin de algodón color azúl (1 m. ancho). — Pliegos $ 30.— Apertura 19|12|59: Púb. 688 — Lonas de lino impermeabilizada p|tapar vagones. Pliegos $ 30.—

Retirar pliegos Dpto. Suministros — Secc. Licitaciones — Est. Fco. Lacroze — 5º Piso — Cap. Federal, días hábiles de 10 a 13 horas.

e.6|11-Nº L_139-v.16|11|59

FERROCARRIL GENERAL BARTOLOME MITRE
LICITACIONES PUBLICAS

Apertura y entrega de formularios en la Avda. Maipú 1302 — 4º piso — Oficina Nº 405 — Lunes a viernes de 12.30 a 15.30 horas — Buenos Aires

Nº 1080 — A. M. G. 2|5762|59 — 164.000 ladrillos refractarios — 2|12|59 — 9 horas.

Nº 1081 — A. M. R. 1|4798|59 — 5.200 hojas de madera terciada (Pino Brasil) — 2|12|59 — 11 horas.

Nº 1082 — A. M. G. 2|5866|59 — 17.284 mechas agujerear para metales — 2|12|59 — 12 horas.

Nº 1083 — A. M. R. 1|6276|59 — 3.000 pilas A. D. 608 o similar, de soda cáustica — 3|12|59 — 8 horas.

Nº 1084 — A. M. G. 2|5996|59 — 400.000 kilos de estopa común de algodón para limpieza — 3|12|59 — 9 horas.

Nº 1085 — A. M. R. 1|6054|59 — Tubos para caldera (65.000 común, 3.000 para recalentador y 20.000 metros sin costura, estirado en frío) — 3|12|59 — 10 horas.

e.6|11-Nº L-140_v.18|11|59

Nº 1074 — A. M. G. 2|5918|59 — 175 m3 de madera viraro en rollizos, aserradas en sandwiches — 1|12|59 — 8 horas.

Nº 1075 — A. M. R. 1|6369|59 — 50.000 kilos de barra de acero redondo — 1|12|59 — 9 horas.

Nº 1076 — A. M. R. 1|6373|59 — 10.900 kilos de caños de cobre, sin costura, recocido blando — 1|12|59 — 10 horas.

Nº 1077 — A. M. R. 1|6462|59 — 400 Correas en "V" dentadas, para generador de coches con aire acondicionado — 1|12|59 — 11 horas.

Nº 1078 — A. M. R. 1|6172|59 — 11.150 kilos de cabo de acero galvanizado y preformado — 1|12|59 — 12 horas.

Nº 1079 — A. M. R. 1|6051|59 — 13.450 kilos de amianto empaquetadura redonda — 2|12|59 — 8 horas.

e.6|11-Nº L-141_v.12|11|59

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO
Departamento Suministros
Expediente: M 59|292

Llama a licitación pública para la provisión de: Carga y descarga de materiales en depósito Luján. Apertura: 17|11|59, 9 horas. Pliego $ 10 moneda nacional.

Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos: Bmé. Mitre 2973, Capital Federal. — Atención: De lunes a viernes, de 13 a 17 horas.

e.5|11-Nº L-115-v.10|11|59

Dirección de Suministros
Expediente M. 59|302

Llámase a licitación pública, para la contratación de: Trabajos de recepción de materiales en Puerto de la Capital y Dock Sud. Apertura: 20|11|59, 9 horas.

(Precio del pliego y bases de condiciones: $ 50 m|n.)

Informes y Ventas de pliegos: Oficina de Muestras, sita en Bmé. Mitre 2973, Capital de lunes a viernes en el horario de 13 a 17 horas.

e|9|11-Nº L-168-v.14|11|59

Expediente M. 59|300, C.

Llama a licitación pública para la provisión de: Elásticos de Acero Hélicos. — Apertura 19|12|59, 9 horas. — Pliego $ 20 m|n. y: Caja de ejes con cojinetes a Rodillos y cojinetes para ídem. Expediente: M. 59|301, C. — Apertura 23|12|59, 9 hs. Pliego $ 20 m|n.

Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos: Bmé. Mitre 2973. Capital Federal.

Atención: lunes a viernes, de 13 a 17 hs. (a partir del 16|11|59, de 8.30 a 12.30 hs.).

e.9|11-Nº L-169-v.20|11|59

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
AL. C. P. 29|59
Licitaciones Públicas

24 noviembre 1959, 12 hs. Cojinetes p. motores Gardner OC. 66|59 Ax. 3. — 24 noviembre 1959, 13 hs. Cojinetes p. Locs. Werkspoor OC. 84|59 Ax. 10. — 25 noviembre 1959, 10 hs. Guantes de lona y cuero OC. 58|59 Ax. 42. — 25 noviembre 1959, 12 hs. Lonas de cáñamo y lino OC. 16|58 Ax. 4. — 25 noviembre 1959, 13 hs. Cinc en lingotes OC. 6|59 Ax. 41. — 26 noviembre 1959, 12 hs. Chapas de fibrocemento OC. 30|59 Ax. 9. — 26 noviembre 1959, 13 hs. Amianto en cuerda OC. 32|59 Ax. 4. — 27 noviembre 1959, 12 hs. Herramientas varias OC. 34|59 Ax. 4 — 27 noviembre 1959 13 hs. Acero para elásticos OC. 17|59 Ax. 7. — 30 noviembre 1959, 12 hs. Aceros especiales OC. 17|59 Ax. 10. — 30 noviembre 1959, 13 hs. Aceros rápidos OC. 17|59 Ax. 3. — 1º diciembre 1959, 12 hs. Martinetes electroneumáticos OC. 51|59 Ax. 14. — 1º diciembre 1959, 13 hs. Chapas de hierro OC. 3|59 Ax. 10 — 2 diciembre 1959, 12 hs. Aceros en barras redondas. OC. 3|59, Ax. 15. — Consulta y retiro de Pliegos, Oficina Licitaciones, Avda. Maipú 4, Capital Federal. — La Administración.

e.3|11-Nº L.73-v.14|11|59

REMATE JUDICIAL

ANTERIOR

El Dr. José C. Sartorio, Juez Nacional Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría del doctor J. M. Oliva Vélez, en autos BANCO DE LA NACION ARGENTINA contra S.I.C.A. S. R. LTDA., ejecución prendaria, hace saber por cinco días que los martilleros Lamas y Cabal S. A., José Luis de Iriondo y José Ales, subastarán públicamente 1.816 vacunos y sus crías, distintas edades, razas Aberdeen Angus, Shorton Duran y mestizos, en lotes de 20 a 25 animales; un tractor "Lanz" D. 9.506-45 H.P.; un rastrillo Mac Cornick Internacional Nº S. I. 0051; una guadañadora Mac Cormick Internacional, modelo 27.V- Nº S. I. 0051 y una enfardadora recolectora automática Oliver, Modelo 8, número S. I. 0052, todos buen estado uso, el 18 de noviembre próximo, a las 13 horas en Coronda (Santa Fe), en campo de Distrito Arijón. Venta al contado, sin base, comisión 10 % cargo del comprador. — Buenos Aires, noviembre 6 de 1959. — J. M. Oliva Vélez, secretario.

$ 2.800.— e.9|11-Nº 18.198-v.14|11|59